



Universidad de Jaén

*Centro de Estudios de Postgrado*

Trabajo Fin de Máster

**LA CREATIVIDAD EN LA  
FOTOGRAFÍA, UN  
INSTRUMENTO PARA EDUCAR  
EN VALORES**

**Alumna: Burgos Guerrero, Elisabeth**

Tutora: Prof. D. María Isabel Moreno

Dpto: Didáctica de la Expresión Musical,  
Plástica y Corporal

**Junio, 2021**

Tutor/a: Prof. D. María Isabel Moreno Montoro

“Fotografiar es colocar la cabeza, el ojo y el corazón en un mismo eje”

Henri Cartier-Bresson.

## Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster consiste en un Aprendizaje Basado en Proyecto que pretende desarrollar la creatividad del alumnado a través del artificio de la fotografía a la vez que el alumnado hace un ejercicio de reflexión sobre los temas transversales de la Educación Secundaria. Un proyecto que persigue educar en valores, haciendo más humano el proceso de enseñanza para educar a personas con valores propios.

Palabras clave: Aprendizaje, creatividad, fotografía, valores, comunicación, arte.

## Abstract

This Master's Thesis consists of a Project-Based Learning that aims to develop the student's creativity through the artifice of photography while the student does a reflection exercise on the transversal themes of Secondary Education. A project that seeks to educate in values, making the teaching process more humane to educate people with their own values.

Key words: Learning, creativity, photography, values, communication, art.

## Índice

1.	Introducción.....	4
1.1	Justificación .....	4
1.2	Otros aspectos que justifican la realización de este trabajo .....	5
1.2.1	El Aprendizaje Basado en Proyectos.....	5
1.3	Contextualización.....	7
1.4	Objetivos .....	12
2.	Fundamento teórico .....	12
2.1	Educación en Valores.....	14
2.2	Estrategias para la creatividad y desarrollar el pensamiento .....	17
2.2.1	Taxonomía de Bloom .....	17
2.2.2	Crear oportunidades a través del agrupamiento.....	19
2.3	El arte de la fotografía como herramienta del proyecto.....	20
2.3.1	La naturaleza de la luz y del color .....	21
2.3.2	Ampliar la visión .....	25
2.3.3	Elementos gráficos .....	27
2.3.4	Referencias visuales .....	30
3.	Desarrollo del Método.....	35
3.1	La creatividad y su desarrollo .....	35
3.1.1	Ejercicios para estimular la creatividad .....	39
3.2	Objetivos específicos .....	41
3.3	Contenidos del Proyecto .....	46
3.4	Actuaciones a realizar y temporalización prevista.....	54
3.5	Materiales que se requieren .....	56
3.6	Criterios e indicadores para evaluar el desarrollo del proyecto. Rúbrica.....	56
4.	Conclusiones .....	61
5.	Referencias .....	64

# 1. Introducción

## 1.1 Justificación

A través de un Aprendizaje Basado en Proyecto pretendo estimular la creatividad del alumnado utilizando como herramienta la fotografía y educando en valores para un mayor desarrollo emocional, personal y profesional del alumnado.

La propuesta educativa que planteo consiste en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, una metodología activa. Según Martha Diana (2020) ésta consiste en una estrategia didáctica basada en el aprender a hacer y a reflexionar sobre lo que se hace en contextos de prácticas situadas y auténticas. Uno de sus objetivos sería resolver un reto o problema a través de un proyecto o producto construido por el alumnado y en el cual, será evaluada la capacidad de éste para la solución del problema a través del mismo proyecto.

Considero acertada esta metodología puesto que permite a los alumnos adquirir conocimientos por medio de la elaboración del proyecto; siendo de gran utilidad, puesto que, dan respuesta a problemas de la vida real. Además, promueve el aprendizaje activo, el alumno toma el protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo él quien realiza a través de la indagación y el aprendizaje por descubrimiento la adquisición y construcción de su propio conocimiento. Son los alumnos quienes toman las decisiones para el desarrollo del proyecto, interpretan con autonomía la propuesta y promueven el aprender a aprender.

El aprendizaje también está basado en tareas a través de las sesiones basado en problemas y retos, los cuales, suelen ser motivantes para el alumnado y de esa forma, que se impliquen en el proyecto.

Por otro lado, y como amplío más adelante en este trabajo, la fotografía es un proceso apropiado para la educación porque hace que el lenguaje visual y plástico adquiera protagonismo, estos lenguajes desarrollan la capacidad de conocimiento y la autonomía individual de cada alumno. Encontrarse con uno mismo, identificar las emociones, saber gestionarlas, evolucionar y conocerse a si mismo es imprescindible para la construcción de la identidad. (Cano, 2011). El lenguaje audiovisual y en concreto, el fotográfico, posibilita descubrir y ser creativo innovando. Al fotografiar, se produce un reflejo de la visión personal que cada uno tenemos, ya no solo somos observadores, sino partícipes de la imagen de nuestra sociedad. A través de la imagen comprendemos la realidad que nos rodea, siendo un medio o proceso para el aprendizaje de los aspectos sociales.

Como Comunicadora Audiovisual y por mi propia experiencia, la fotografía y la imagen forman parte de mi perfil profesional. Lo cual, me hace ser consciente de las infinitas posibilidades que pueden ofrecer. Hoy la fotografía es una vorágine de instantáneas capturadas por los teléfonos móviles, todos realizamos fotografías y consumimos a diario mucho contenido audiovisual, somos susceptibles de ser fotografiados en cualquier situación y por esto mismo, es necesario desarrollar el pensamiento crítico, y creativo del alumnado.

Cuando realizamos una fotografía, trabajamos los indicadores de visión, es decir, captamos información mediante nuestra visión. A través de la fotografía, el alumno aprende a poner atención al foco, aprende a saber leer una imagen, trabaja la memoria y la atención visual. Además, la fotografía potencia la capacidad de aprender porque desarrolla habilidades de aprendizaje como la velocidad perceptual y la visualización espacial, cuando un alumno aprende a utilizar una cámara, aprende a evaluar con rapidez y precisión, además, cuando realizamos una fotografía se trabajan las formas, nos movemos por el espacio, buscamos establecer relaciones visuales entre la cámara y lo que capturamos. En la realización de un proyecto fotográfico, se desarrolla el razonamiento inductivo cuando se analiza qué necesidades tanto técnicas, operativas (producción), estéticas y humanas se requieren resolver y ejecutar un plan de acción, evaluar continuamente y ser constantes en el proceso de elaboración. Y una de las habilidades más importantes que se trabajan, la creatividad. El proceso de saber cómo captar la información, aprender a mirar, explorar el mundo que nos rodea. El alumno mira con nuevos ojos, aprecia la belleza, busca historias, sujetos, son más sensibles a la luz y sus significados, las texturas, las formas. Se desarrollan las relaciones interpersonales, exploran temas que les interesen de la sociedad. Es una herramienta de socialización. (Nates, s.f.)

## 1.2 Otros aspectos que justifican la realización de este trabajo

### *1.2.1 El Aprendizaje Basado en Proyectos*

Las principales características del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) son que no tienen un solo camino o una sola respuesta, lo cual, fomenta la creatividad del alumnado. Gracias a esta metodología se alcanzan logros relacionados con situaciones reales. Esta estrategia se fundamenta en practicidad, ante todo, tratando problemas de alcance integral, llevando implícitos problemas interdisciplinarios, suponiendo un problema poliédrico, el cual, hay que afrontar por distintos aspectos. Es un elemento dinámico, los alumnos deben interactuar entre ellos, llegando a acuerdos y progresando hasta la consecución de un objetivo en común. Esto resulta un símil a la vida misma, la vida es dinámica, todo fluye, cambia, no para. Es fundamental que el

dinamismo tenga un papel central en la educación para que el alumnado se vaya adaptando a este movimiento continuo de la vida.

Por otra parte, esta estrategia es entretenida, motivante, original, consigue ganarse la atención del alumnado y brindarles la oportunidad de realizar actividades diferentes que le proporcionen un aprendizaje significativo. Según la teoría de “Aprendizaje Significativo” de David Ausubel, quien fue psicólogo y pedagogo que llegó a convertirse en uno de los grandes referentes de la psicología constructivista. Ausubel puso mucho énfasis en elaborar la enseñanza a partir de los conocimientos previos que tiene el alumno. En primera instancia, se debe averiguar el conocimiento que ya tiene el alumnado para, de este modo, ser consciente de qué contenidos ya sabe, qué modo de pensar y actuar tiene. Ausubel entonces entiende la enseñanza como un proceso en el cual, se ayuda al estudiante a que aumente y perfeccione el conocimiento que ya tiene y a él se le acuñe el aprendizaje significativo. Éste consiste en que el conocimiento verdadero se mantiene cuando los nuevos contenidos tienen un significado para el conocimiento que ya poseen. Es decir, que los nuevos aprendizajes tienen una conexión con los anteriores, creándose un nuevo significado y completando y dando más estabilidad a los conocimientos previos.

El papel del docente en el ABP es ser una guía, un orientador, asesor y un apoyo del alumnado. Crea situaciones de aprendizaje para que los alumnos desarrollen el proyecto, gestiona el trabajo en grupos, valora el desarrollo del proyecto, ayuda a la resolución de dificultades y evalúa el resultado del proyecto finalmente.

La estructura del ABP se puede clasificar en:

1. Pensar en el reto.
2. Conformar los grupos de trabajo.
3. Asignar a cada miembro del grupo un rol (líder o responsable, moderador, secretario, ayudante).
4. Proceso guiado del desarrollo del proyecto. (Planificación, investigación, elaboración, análisis de resultados, autoevaluación).
5. Presentación/Exposición del proyecto.

Para el desarrollo de la ABP, he apostado por la fotografía porque me parece una herramienta potencial para desarrollar la creatividad. Es un recurso que ofrece infinitas posibilidades creativas y practicando y tomando decisiones con criterio como qué objetivo elegir, qué punto de vista, qué elementos gráficos y disposición se quiere

abarcar se pueden conseguir resultados asombrosos. No hay fórmulas a seguir, para desarrollar la mirada solo hace falta observar y pensar. Como decía David Thoreau: “Lo importante no es lo que miras, sino lo que ves”.

La fotografía será la piedra angular sobre la que se construye este proyecto. Se adquirirá el aprendizaje y la comprensión de los aspectos técnicos que requiere la fotografía, así como de los elementos fundamentales de la misma, como son el diafragma, la velocidad de obturación, la isometría y los términos como bokeh o profundidad de campo, saturación, contraste, ruido, encuadre y cómo organizar los elementos y elegir el motivo de la imagen. Aprender cómo la iluminación y el color son otras herramientas poderosas para transmitir sensaciones o cómo capturar el movimiento. Además, lo que pretendo con la fotografía es desarrollar la forma de mirar del alumnado, que sea capaz de interpretar el mundo que le rodea de una forma diferente y desarrollar su capacidad narrativa a través de una imagen.

El “leit motiv” de este proyecto será Educar en valores. Considero que no se hace demasiado hincapié en asentar a los alumnos valores y actitudes imprescindibles para su formación y sus vidas. Es importante recordar que la educación involucra la formación de la personalidad de los alumnos. Esta formación corresponde a las familias, pero también a la comunidad educativa y a los medios de comunicación. Es fundamental proporcionar valores como el respeto, la convivencia, el esfuerzo, la equidad y la libertad.

### 1.3 Contextualización

Según la Real Academia Española “educar” se entiende como: “Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.” Y el término “valor” como el “grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite”.

Una de las finalidades de la educación según Antonio Bolívar en “Educar en valores. Una educación de la ciudadanía” es la integración del alumnado en la cultura de un grupo social, lo cual, supone una formación cívica en aquellos valores y normas de ese grupo. El informe de Delors, ya ponía de manifiesto que la educación tenía cuatro pilares sobre los que se sustenta: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Teniendo como un objetivo prioritario ayudar a comprender a los demás y a convivir en un clima de respeto mutuo. Es posible una ciudadanía educada solo con individuos con criterios propios.



Hay algunas dimensiones conceptuales de la educación como conocer habilidades o procedimientos, hacer, por pautas de conducta, normas sociales, valores que posibiliten desarrollarse normalmente ser y convivir juntos. El currículum entendido como el conjunto de oportunidades de aprendizaje que ofrece el medio escolar está impregnado de los valores morales y cívicos que demanda la formación de una ciudadanía con comportamientos cívicos y responsables.

Según (LL. Carreras et al., 2010) en la comunidad educativa es necesario que participen todos sus implicados para la construcción de la educación. Es fundamental que se acepten unos determinados objetivos sobre ideales educativos, sólo así se consigue educar aparte de enseñar: “guiar en la construcción de una personalidad humana y fuerte” (pág. 21)

Como dijo Rubies (1980, citado en LL. Carreras et al., 2010):

«Es imposible educar sin principios educativos y sin valores. Es impensable la existencia de una escuela de educación si no tiene unos principios, si en esta escuela no se respetan unos valores que den sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia...» (Rubies, 1980)

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se concede importancia a enfoques claves para el sistema educativo prestando especial atención a temas transversales. Como por ejemplo, citado desde el Boletín Oficial del Estado:

Un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación que fomente en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista[...]

Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores, entre los que se incluye la igualdad entre hombres y mujeres como pilar de la democracia. (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122871 - 122874)

En el Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica en el punto k se remarca:

La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

En el punto i:

El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa

En el punto r:

La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

En el Uno bis. Se modifican una serie de apartados que quedarían:

b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados de colaboración social.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad

del conocimiento. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, núm. 340 pp. 122881)

Una propuesta de integrar la educación en valores y temas transversales en un proyecto educativo, ofreciendo un conjunto de reflexiones a CECJA (1996): «Esto supone combinar conocimientos propios de diversas áreas o materias con elementos cotidianos, elementos de interés social y componentes referidos al desarrollo de actitudes y valores».

Esta pedagogía en valores para (LL. Carreras et al., 2010) supone educar al alumnado hacia el “valor real de las cosas”. Todos los valores que configuran la dignidad humana son el eje de paz entre todos los pueblos, siendo el “mundo de los valores la guía del individuo en sus deseos de autorrealización y perfección”

La educación debe dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que mediante un proceso de construcción personal y de elaboración de forma autónoma de principios de valor pueda enfrentarse de forma crítica a la realidad y sean lo más nobles posibles. Como reafirma (LL. Carreras et al., 2010) “El objetivo de la educación es ayudar al educando a moverse libremente por un universo de valores para que aprenda a conocer, querer inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.”

Según la Real Academia Española “moral” se refiere al “conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad”. Por ello, la educación es moral. Se pretende promover el respeto a todos los “valores y opciones.” Según (LL. Carreras et al., 2010) los criterios para vivir en sociedad desde el punto de vista moral son:

1. La crítica, como instrumento de análisis de la realidad que nos rodea y para cambiar todo lo que sea injusto.
2. La alteridad, que nos permite salir de nosotros mismos para establecer unas relaciones óptimas con los demás,
3. Conocer los derechos humanos y respetarlos.
4. Implicación y compromiso. Es la parte activa, evita que los otros criterios queden reducidos a una simple declaración de buenas intenciones. ( LL. Carreras et al., 2010, p. 23)

El valor, la moral es lo que nos hace razonar sobre si algo es bueno o malo, todos estos pensamientos se van forjando en nosotros desde que somos pequeños. Se interiorizan y nos sirven de pauta de conducta. Según relata (LL. Carreras et al., 2010) “los valores auténticos” nos definen con claridad los objetivos de la vida dándole sentido a ésta, ayudan a aceptarnos como somos y nos facilitan las relaciones con las personas. El

papel de la escuela debe mostrar interés en ocuparse de la educación moral, puesto que forma parte de la educación integral de la persona, debiendo ayudar al alumnado a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones y aprender a enfocar sus vidas y cómo vivirlas.

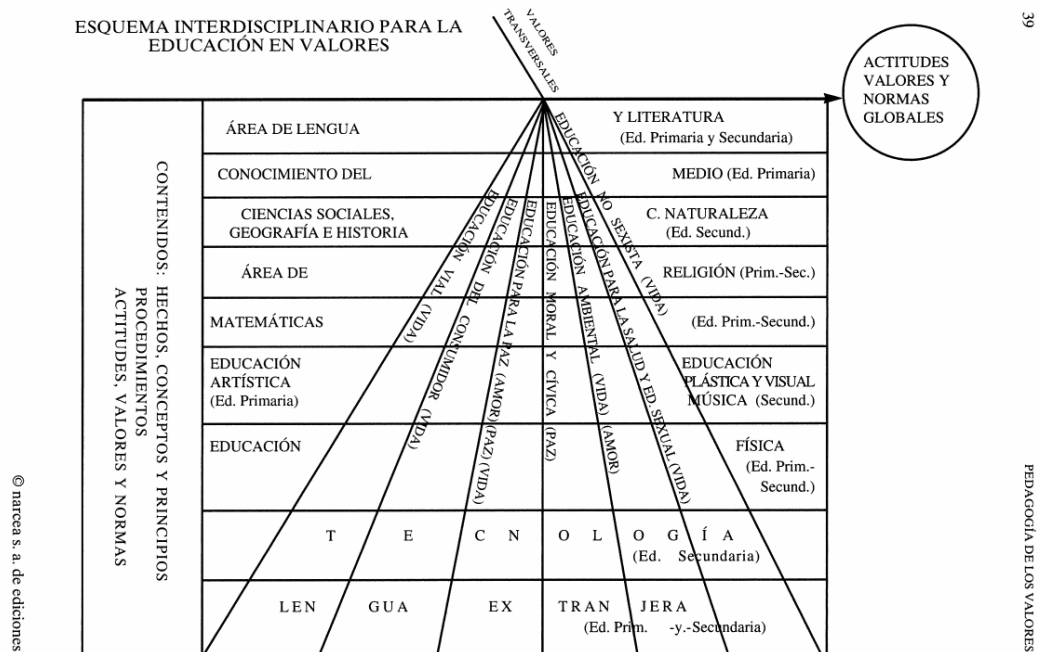


Figura 1. Esquema interdisciplinario para la Educación en valores (pág. 39 LL. Carreras et al., 2010)

Este esquema refleja los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se integran en las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Se pueden ver las líneas con los temas transversales que en cada materia deben conducir a la asimilación de valores morales, la paz, la igualdad de género, salud, medio ambiente y educación sexual.

Considero oportuno destacar la obra cinematográfica “Ser y tener” del cineasta Nicholas Philibert, un filme narrado en tiempo real con situaciones descritas, planos íntimos, primeros planos, detalles que nos acercan al mundo interior de los protagonistas, que son ni más ni menos que, los alumnos de un pequeño pueblo rural en una época invernal. Descubrimos que la escuela es más que un punto de encuentro de formación y calefacción, la escuela y la metodología que aplica el docente pone de manifiesto el enfoque humano, el darle la importancia a educar, a priorizar las emociones, los valores. Al comienzo de la película una tortuga se desplaza por el suelo

del aula como antagonista de velocidad, de la gran velocidad a la que se mueve el mundo; esa lentitud es la forma en la que es necesario hacer reflexionar a los alumnos y ser conscientes de ellos mismos. Se comparten historias y se crean fuertes vínculos emocionales, los cuales, aportan ese nexo entre educación y comunicación, civilización y naturaleza y entre profesor y estudiante. El docente enseña desde el amor, la comprensión, la sensibilidad y la paciencia, ofreciéndole la oportunidad de participar en todo el momento al educando. Este método hace que el alumno realice un aprendizaje significativo, es un método motivador, libre con experiencias, es una puerta abierta al diálogo donde caben muchos saberes sobre lo que necesitan para aprender a aprender y saber cómo vivir. La necesidad del educador es procurar que el alumnado crezca y se desarrolle como una persona con valores propios.

## 1.4 Objetivos

Los objetivos que persigue este proyecto se sintetizan en:

- Descubrir diferentes procedimientos y medios para utilizar la fotografía como un proceso en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Aprender a elaborar una programación estructurada a través de la fotografía y con la metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto.
- Apostar por el paradigma de proceso, poniendo de manifiesto la importancia de todas las partes que conforman el todo.
- Aplicar la fotografía como análisis y ejercicio de reflexión de la realidad.
- Aplicar la imagen como factor de construcción de narrativas.
- Aplicar una metodología práctica y activa que desarrolle habilidades sociales del alumnado, especialmente la comunicación personal de sentimientos, emociones y pensamientos a través del lenguaje visual.
- Valorar la experiencia que las artes visuales aportan al proceso educativo y reivindicar su papel en la formación del alumno.
- Desarrollar actividades que, mediante el empleo de la fotografía y métodos de creatividad artísticos, permitan desarrollar otros aspectos curriculares.

## 2. Fundamento teórico

La fundamentación teórica de este trabajo se articula a través de tres líneas temáticas. Puesto que mi trabajo es educar en valores a través de la fotografía. Se estructurará en referencia a la educación, los valores en la educación y la fotografía.

“Sin contexto no existe significado” (Bateson, 2002 citado en Jiménez et al. 2020, p.20).

Nora Ros (2004) hace referencia a la génesis social de la conciencia individual, para ello, destaca el planteamiento de L. Vygotsky, que consistía en que el individuo y su relación con su realidad exterior va más allá de lo biológico, ya que, puede extender su capacidad de acción sobre esa realidad. Para poder extender su capacidad de acción debe emplear unos instrumentos, como por ejemplo, el lenguaje, que posibilita la comunicación con los demás y con la cultura, que influye de forma recíproca sobre el individuo. El arte como lenguaje es un elemento social indispensable en el proceso de aprendizaje, brinda el conocimiento de técnicas, materiales y su estructura para la posibilidad de expresión y comunicación.

Las artes y la educación artística desarrollan la sensibilidad estética, las competencias expresivas y comunicativas, el desarrollo perceptivo, cognitivo social, afectivo y valorativo.; además, suponen un elemento que favorece la integración escolar, social y cultural. La educación artística aporta contextos humanos diferentes, que suponen un espacio de reflexión crítica y de intercambio de ideas

La función de las artes a través de la historia cultural humana ha sido y continúa siendo una tarea de ‘construcción de la realidad’. Las diferentes artes construyen representaciones del mundo [...] que pueden inspirar a los seres humanos para comprender mejor el presente y crear alternativas de futuro. Las construcciones sociales que encontramos en las artes contienen representaciones de estas realidades sociales que contribuyen a la comprensión del paisaje social y cultural en el que habita cada individuo (Efland, 2004, p. 229 citado en Abad, J, 2020. Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano en Jiménez et al. 2020, p. 19)

La educación artística proporciona experiencias significativas a través de la función cultural y social de las artes. Según el entendimiento de Jiménez et al. (2020), la educación artística supone:

Un espacio de cuestionamiento y reconocimiento que permite, quizá más que otras materias y disciplinas, situar las experiencias de los propios protagonistas del aprendizaje en el centro mismo del proceso educativo. Para ello, la escuela (y, en general, cualquier contexto educativo) no debe ser solo el lugar para “crear” la experiencia, sino

también para pensar las relaciones que se crean gracias a esa experiencia e interpretar sus significados, utilizando la singularidad de todas y cada una de las identidades de los educandos como base para la planificación de los programas educativos y sus valores. (Jiménez et al. 2020, p. 20,)

## 2.1 Educar en Valores

La dimensión educativa, presente curricularmente como contenidos de actitudes, se ve reforzada por la dimensión transversal, ámbito nuevo en currículo. Los temas transversales se refieren a problemas o realidades sociales (educación ambiental, sexual y para la salud, del consumidor, educación para la igualdad de los sexos, educación para la paz, etc.) que demandan una acción educativa de la escuela, constituyéndose en el principal campo de acción para promover un conjunto de actitudes y valores morales y cívicos. Ni son temas paralelos a las áreas curriculares, ni tampoco pueden ser tomados como asuntos diferenciados o inconexos entre sí, con un carácter aditivo. (González Lucini, 1994 citado en Botía, 1998, p. 61)

Como relata Antonio Bolívar (1998) en “Educar en Valores” no es posible sobrecargar el currículo escolar con materias íntegras en temas transversales, por ello, la inclusión de los temas transversales se debe realizar en el conjunto de las actividades educativas incluidas dentro de los contenidos temáticos. Así pues, el centro escolar debe ser un espacio para la reflexión individual y colectiva permitiendo “construir principios de valor y ejercitar normas de conducta contextualizadas, para ir capacitando al alumno a adoptar un tipo de conductas personales coherentes a esos principios.” (Botía, 1998, p.4)

Todos los temas transversales comparten un sistema de valores -educación moral, cívica y social- que, integrados en el proyecto educativo actúan como principios de actuación común. Es necesario englobar todos esos principios y con un enfoque amplio fomentar las actitudes y desarrollar las destrezas, competencias y habilidades necesarias para participar de forma activa en la sociedad.

Rafael Yus, en su libro “Temas transversales: Hacia una nueva escuela” remarca que desde la implantación del sistema educativo LOGSE se ha exigido el abordar temáticas o contenidos referidos a la salud, consumo, medio ambiente, convivencia, entre otras. Todas ellas han derivado a apellidarse como temas transversales, haciendo referencia a su posición en el conjunto del currículo educativo. Como ya sabemos, estos temas transversales aluden al tratamiento de unos determinados contenidos

educativos que no forman parte de las disciplinas clásicas. Yus (1996) señala que su aparición en documentos oficiales aparece desarrollados con mayor énfasis en los documentos de apoyo del profesorado, en aquellas orientaciones didácticas de los materiales elaborados para facilitar la comprensión del currículo.

Rafael Yus destaca la caracterización sobre los temas transversales por Celorio (1992), el cual, considera que los temas transversales poseen elementos en común en el análisis cultural que hace cada uno de ellos, estos puntos en relación serían sobre problemas de la sociedad y nuestro modelo de desarrollo como violación de derechos humanos, sexismo, racismo, deterioro ecológico; caracterizaciones que impugnan un modelo global rechazado por ser reproductor de injusticias sociales y para poner de manifiesto esta problemática en la educación con un enfoque crítico y dinámico. Se promueve una renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de reflexión y análisis, consiguiendo evolucionar y ser más comprensible con el mundo actual. Todo ello supone educaciones en valores, cuya función es destacar los problemas para reconocer los conflictos y educar desde ellos. Además, la caracterización sobre los temas transversales:

Expresan la necesidad de conseguir aulas plenamente cooperativas y participativas, en las que el alumnado se sienta implicado en su proceso de aprendizaje y donde el profesorado no sea un mero profesional, más o menos técnico y hábil en el manejo de destrezas de enseñanza, sino un agente creador de currículum, intelectual y crítico.

Reconocen la importancia de conectar con elementos de la vida cotidiana, provocar empatía, recoger las preocupaciones socio-afectivas de las chicas y chicos que conforma nuestro alumnado. (Celorio, 1992 citado en pp. 15-16 Yus, 1996)

Siguiendo este planteamiento, la característica más relevante de los temas transversales es su localización en el currículo, que ha sido definido por los legisladores como la “impregnación” de los temas transversales en el currículo. Rafael Yus añade que:

El significado de «impregnación» puede ser interpretado como «dilución» de un tema transversal en el conjunto del currículum disciplinar. La exigencia de abordar la esfera actitudinal exige que la impregnación se obtenga no sólo desde el ámbito disciplinar, sino, y, sobre todo, de la «atmósfera» de la vida en el centro, lo que conlleva a otro tipo de medidas que inciden en la cultura organizativa de los centros.



Otro aspecto digno de resaltar es la condición de contenido prescriptivo de estos temas, sujeto a las mismas exigencias que los restantes contenidos disciplinares. Como tal contenido, contempla tanto los de tipo cognoscitivo como los de tipo afectivo y procedimental, pero es muy característico, a diferencia de otros contenidos, su componente afectivo o actitudinal: se reconoce oficialmente en los documentos de apoyo de las diferentes administraciones educativas, en relación al tratamiento de estos temas.

Por otra parte, también es una nota distintiva el que para la concreción curricular de estos temas sea necesaria la corresponsabilización de toda la comunidad educativa, de forma que su tratamiento educativo va más allá de las actividades del aula, para impregnar toda la vida del centro y su mismo entorno social. Es evidente, pues, que se pretende abordar unos contenidos educativos que, aun teniendo como punto nuclear de desarrollo el ambiente escolar, ha de ser realizado desde otras esferas e instituciones, dándole al proyecto educativo de centro un rango más amplio, es decir, de clara extraescolaridad. (Yus, 1996, p. 16)

Desde el contenido ético y moral de los temas transversales se pretende un proyecto más humano en la educación. A través de la creación de nuevos métodos de pensamiento y nuevos valores en conjunto se consigue la construcción de una sociedad donde aprender a aprender y aprender a vivir tenga un significado pleno.

“Tema transversal” abre una puerta de temáticas que sigue problemáticas sociales y desde esta perspectiva y siguiendo el marco de Estado con autonomías en materia de educación, cada comunidad autónoma presenta una relación de temas transversales que tienen un cuerpo en común. Ocho temáticas presentes en el currículo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- 1- Educación ambiental
- 2- Educación para la paz
- 3- Educación moral y cívica
- 4- Educación sexual
- 5- Educación vial
- 6- Educación para la igualdad

- 7- Educación para la salud
- 8- Educación del consumidor

Es necesario educar para la vida, por ello, mi propuesta en trabajar una serie de conceptos, valores y principios es el tema principal de la narrativa fotográfica. Y para ello, voy a proporcionar una temática para desempeñar en varias sesiones. Este Proyecto tiene como propósito favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y a su vez, impregnar y facilitar la adquisición de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural. La educación artística, siguiendo la normativa vigente contempla lo intelectual, social, emocional, afectivo que influye en la formación integral del alumnado.

## 2.2 Estrategias para la creatividad y desarrollar el pensamiento

### 2.2.1 *Taxonomía de Bloom*

Andrew Churches (s.f.) cuenta que el psicólogo Benjamín Bloom desarrolló su taxonomía de Objetivos, antecedente de la Taxonomía de Bloom. Esta taxonomía de Objetivos pasó a ser la herramienta clave para estructurar y comprender el proceso de aprendizaje. Combinaba los tres dominios psicológicos, primero, el cognitivo, que consiste en procesar la información, conocimiento y habilidades mentales; en segundo lugar, el dominio afectivo, que abarca las actitudes y sentimientos y, en tercer lugar, el dominio psicomotor, que reúne las habilidades manipulativas, manuales y físicas. Posteriormente, sería reconocida la Taxonomía de Bloom que repasa los enfoques del dominio cognitivo. Éste ordena y categoriza las habilidades del pensamiento y los objetivos. Las habilidades de pensamiento son esenciales, puesto que una vez se adquieren, permanecerán en la memoria de largo plazo. (Churches, s.f.)

Mi misión como docente es ayudar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, construyendo a partir de la base de recordar y comprender conocimiento para posibilitar aplicar habilidades; analizar y evaluar procesos, resultados y consecuencias y para que adquieran las competencias que les posibiliten crear e innovar. (Peña, 2016:28)

Podemos hacer referencia a la Taxonomía de Bloom y a sus seis niveles construidos para relacionar las habilidades de pensamiento con los objetivos educativos en base a la complejidad del proceso cognitivo que requieren. Desde el pensamiento de nivel inferior hasta el pensamiento de nivel superior encontramos las siguientes categorías: recordar, entender, aplicar, analizar, evaluar y crear. Esta taxonomía puede servir para

desafiar las capacidades y conocimientos de los alumnos durante la ejecución del Proyecto.

Dimensión del conocimiento	Recordar	Entender	Aplicar	Analizar	Evaluar	Crear
Hechos	Listar	Parafrasear	Clasificar	Resumir	Ordenar	Categorizar
Conceptos	Recordar	Explicar	Demostrar	Contrastar	Reseñar	Modificar
Procesos	Resumir	Estimar	Producir	Hacer un diagrama	Defender	Diseñar
Procedimientos	Reproducir	Dar ejemplos	Relatar	Identificar	Criticar	Planificar
Principios	Manifestar	Modificar	Solucionar	Diferenciar	Concluir	Revisar
Metacognitivos	Usar adecuadamente	Interpretar	Descubrir	Inferir	Predecir	Actualizar

# Taxonomía de Bloom y la Clase Invertida

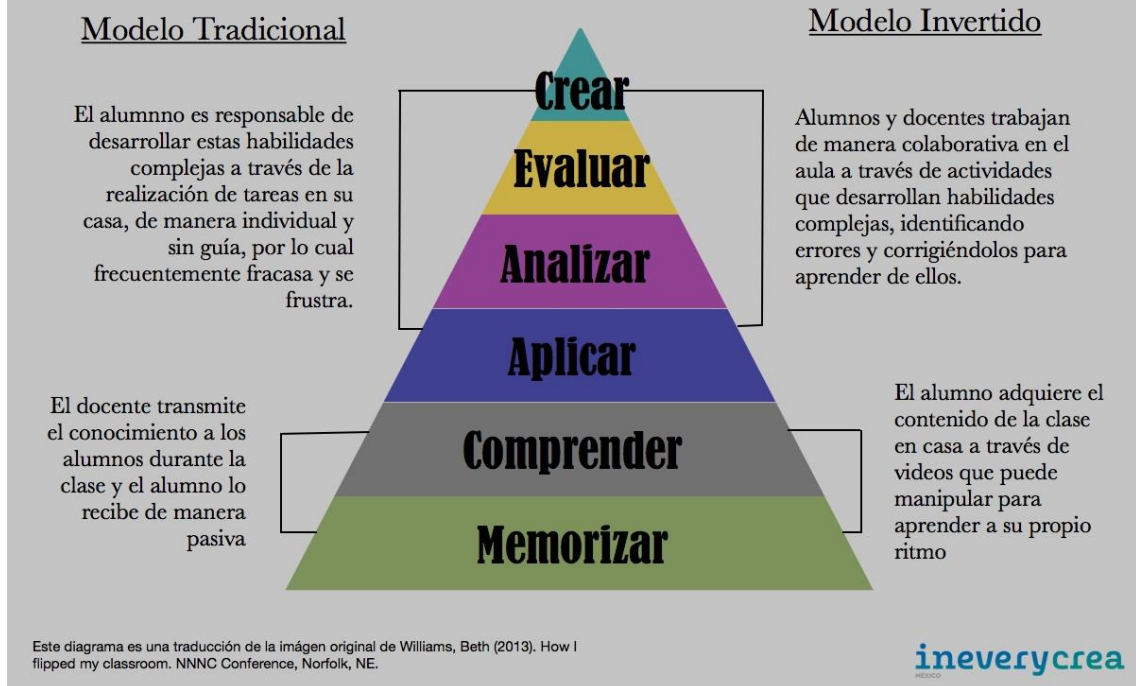


Figura 2. Fuente: ineverycrea, imagen original de Williams, Beth (2013)

## 2.2.2 Crear oportunidades a través del agrupamiento

Betancourt y Valadez (2012) proponen un fomento de la creatividad haciendo referencia al agrupamiento.

Para los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o específicos, es importante que se realicen diversas actividades que tomen en cuenta, precisamente, esas aptitudes, intereses y estilos de aprendizaje con base en adecuaciones metodológicas que engloben agrupamientos de alumnos de manera dinámica y flexible o en talleres de trabajo, por ejemplo. Todo esto tendrá un gran efecto positivo en el respeto de las diferencias individuales y el desarrollo de la cooperación de todos los alumnos del salón de clase.

[...] Los agrupamientos flexibles permiten que la clase se organice propiciando agrupaciones de compañeros que presentan intereses y habilidades semejante; así, los alumnos con aptitudes sobresalientes podrán realizar actividades que les resulten de gran interés con otros compañeros que manifiesten preferencias similares, o bien, trabajar en

quipos con estudiantes que comportan algún tema de interés, pero con habilidades y aptitudes diferentes, de manera que sea aprovechado para todos. En ocasiones, los mismos estudiantes podrán elegir con quien trabajar. (Betancourt & Valadez, 2012, pp. 87-88)

La sinergia o el agrupamiento enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilita la construcción de conocimiento significativo, que todos los partícipes en el proceso intervengan en la determinación de las pautas a seguir y contribuye a la empatía, la mejora de relaciones interpersonales y ayuda a la consecución de educar en valores desde el respeto y la cooperación.

### 2.3 El artificio de la fotografía como herramienta del proyecto

Como cuentan Jhony Alveiro Pérez, especialista en construcción sostenible y Carlos Mauricio Bedoya, arquitecto constructor en su artículo “La fotografía como herramienta para el desarrollo de la creatividad y la alfabetidad visual: investigación en el aula” la primera forma de relacionarnos con el medio que nos rodea es la visual, el humano percibe el mundo y su contexto a través de su mirada. La percepción de las imágenes y sus significados (color, textura, figura, luz) es construida en base a un criterio de valoración perceptual de los elementos y del entorno por parte del ser humano. El ser sensible a la imagen y su valor se convierte en un ejercicio mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se dota de simbolismo y carga poética a la imagen.

El desarrollo de la creatividad a través de la fotografía persigue reconocer “la complejidad de lo observado”. Según Moles y Caude (1977): la creatividad es: “una facultad de la inteligencia que consiste en reorganizar los elementos del campo de percepción de una manera original y susceptible de dar lugar a operaciones dentro de cualquier campo fenomenológico”.

El empleo de la fotografía como una herramienta didáctica interdisciplinar en el desempeño de temática social, artística, documental y fotoperiodística supone un desarrollo personal del alumno, puesto que el análisis de obras de grandes autores sobre cuestiones problemáticas o esenciales conlleva una reflexión de estos temas. Por otro lado, la práctica fotográfica puede resultar una gran motivación para el alumnado, por el hecho de poder manejar una cámara fotográfica y poder obtener resultados inmediatos de su trabajo y visualizar su progreso. Otra de las ventajas de utilizar la

fotografía sería el hecho de dotar al alumnado de las habilidades y técnicas necesarias para la realización de sus fotografías, lo que supone, hacerles sentirse valorados y protagonistas de su aprendizaje. A su vez, para aquellos alumnos y alumnas que tienen dificultades de expresión, el analizar la cultura de la imagen y obtener nuevos códigos de expresión, les facilita erradicar esa barrera de comunicación y poder encontrar una nueva vía donde expresar sus emociones y pensamientos. Finalmente, el aprendizaje de las técnicas fotográficas y de la imagen puede inspirar a los alumnos a una vía profesional relacionada con el mundo de la comunicación y la ciencia de la información.

### *2.3.1 La naturaleza de la luz y del color*

Para poder hablar de la importancia del color en la composición y del peso visual y diferentes significados que aportan en una imagen, es fundamental que hablemos de la luz. Como cuenta Vicedo (2019) en su libro “Aprender a Iluminar”, la fotografía en griego quiere decir luz. “Podríamos hacer fotos sin cámara, incluso sin objetivos, pero no podemos hacer una foto sin luz”. La luz es una pequeña parte de un espectro de energía que denominamos electromagnético y que abarca desde los rayos cósmicos hasta las ondas de radio de muy baja frecuencia.

De este espectro solo somos capaces de percibir mediante nuestros sentidos la luz y el calor, ya que el calor está directamente vinculado a la radiación infrarroja que emite todo cuerpo cuya temperatura supere el cero absoluto (-273°C). Algunos científicos confirmaban que la luz se comportaba como una partícula. Según la teoría de Newton (1670) se explica el comportamiento de la luz en interacción con la materia y fenómenos como la reflexión o la refracción. Por otro lado, Huygens (1678) sostenía que la luz se comportaba como una onda, lo que permitía explicar la propagación de la luz en el espacio.

Posteriormente, a finales del siglo XIX, James Clerk Maxwell siguiendo los pasos de Huygens y su teoría ondulatoria, descubrió y estudió el electromagnetismo, deduciendo que la luz está hecha de campos eléctricos y magnéticos que se propagan por el espacio. Más tarde Max Planck, retomando la teoría corpuscular, formuló la existencia de los “cuanta” paquetes de energía, que en el caso de la luz se denominarán fotones. Finalmente, Louis de Broglie, a principios del siglo XX, formularía la teoría, que, basándose en los trabajos previos de James Maxwell, Albert Einstein y Max Planck, unificaría la explicación de ambas naturalezas dando cuenta de la existencia de una mecánica ondulatoria de la energía luminosa, explicando completamente el fenómeno, este descubrimiento le haría ganar el Nobel de Física en 1929. Esta doble naturaleza no era particular de la luz, sino que afectaba a todas las partículas, sentando las bases de la moderna física cuántica o física de alta energía.

## Propiedades ópticas de la luz

Para entender cómo se comporta la luz Vicedo (2019) explica las características de la Reflexión y Transmisión. Cuando la luz incide sobre un cuerpo, su comportamiento varía según sea la superficie de dicho cuerpo, y la inclinación de los rayos incidentes, dando lugar a reflexión especular si la superficie es lisa y brillante, se refleja totalmente en un ángulo igual al de incidencia o reflexión difusa si la superficie no es lisa y brillante, solo refleja parte de la luz y además lo hace en todas direcciones. Cuando la luz atraviesa un objeto no opaco se da transmisión, siendo directa cuando el haz de luz se desplaza íntegramente y de forma lineal atravesando un objeto transparente y transmisión difusa

si en el interior del cuerpo el rayo se dispersa en varias direcciones, considerando estos cuerpos o materiales translucientes. También se da transmisión selectiva en ciertos materiales, vidrios, plásticos que dejan pasar solo ciertas longitudes de onda y absorben otras como pasa con los filtros fotográficos.

Respecto al color, que es el aspecto más llamativo de la luz, lo consideramos el resultado de la interacción entre fotones, que transporta energía luminosa y las nubes de electrones que forman parte de la estructura de la materia.

El color es un juego de energía luminosa absorbida y reflejada. Si vemos los objetos es porque reflejan luz, si vemos color en los objetos es porque reflejan luz en determinadas longitudes de onda. La luz blanca es la mezcla de todos los colores, lo que vemos son los colores que reflejan los objetos/sujetos, siendo absorbidos el resto.

Tres cualidades del color: matiz o tono, que viene dado por la longitud de onda dominante entre las longitudes de onda presentes en la composición de la luz de una fuente luminosa o reflejada por la materia. Es decir, que naranja, verde, violeta son matices. El valor o luminosidad es el grado de claridad u oscuridad de un matiz, haciendo referencia a la graduación de una coloración respecto al blanco y negro puros. Dentro del mismo matiz de azul, el azul celeste y azul marino serían dos valores distintos. Cada color puro tiene su propio valor máximo, siendo el amarillo el matiz que presenta el valor más alto. Y la saturación hace referencia a la pureza del color en relación con el gris de su mismo valor, es decir, con un grado similar de luminosidad.

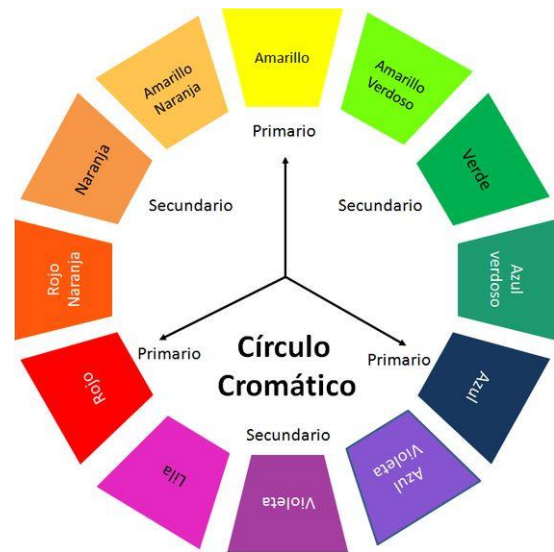


Figura 3. Círculo cromático. Fuente: Pinterest

Otra forma de desaturar un color consiste en combinarlo con su complementario, es decir, con el color que ocupa la posición opuesta en el círculo cromático.

Dos síntesis cromáticas, la que implica a los colores y los pigmentos y la que implica a los colores y a la luz.

Por un lado, tenemos la síntesis sustractiva, que implica a los colores/pigmento. Los objetos que percibimos como negros absorben todas las longitudes de onda de la luz. Las superficies que no absorben ninguna longitud de onda, reflejándolas todas, serán percibidas de color blanco. Dado que la dinámica se basa en qué longitudes de onda son absorbidas de la luz blanca por los diferentes materiales, se le denomina síntesis sustractiva. Dos modelos: RYB, cuyos colores primarios son rojo, amarillo y azul ofreciendo una paleta cromática poco luminosa y limitada. Los colores básicos cian y magenta puros, que ofrecen colores más luminosos, eran muy difíciles de conseguir, pero estas limitaciones del modelo RYB eran resueltas, al menos en parte, utilizando el blanco y el negro. Y el modelo CMY, los colores elementales de la síntesis sustractiva CMY, empleada por los sistemas de impresión, son el cian, el magenta y el amarillo. De la combinación de ellos se obtiene el resto de la paleta, y de la combinación de los tres el resultado teórico es el negro, aunque en realidad se trata de un gris muy oscuro.

Por otro lado, tenemos la síntesis aditiva, que se refiere a los colores y a la luz. Esta síntesis se produce de forma inversa, no se manejan pigmentos, sino la luz emitida. Cualquier medio que genere imagen por emisión luminosa funciona sobre la base de la síntesis aditiva. Ésta, recibe este nombre porque cada matiz cromático se obtiene a partir de la suma de las longitudes de onda del espectro luminoso que se combina. Los colores primarios de la síntesis aditiva son el rojo, el verde y el azul que, en inglés, dan lugar a la sigla RGB con la que se identifica a este sistema de color. En la zona donde no hay emisión o proyección de luz, percibiremos el color negro; el resto se sintetiza según el modelo de la figura inferior.

El peso visual en una fotografía dependiendo del color del motivo, nos proporcionará distintos efectos visuales. Teniendo en cuenta el peso relativo de los colores, el color rojo es el más pesado, seguido por el naranja, el azul y el verde. Y, los colores de menos peso visual serían el amarillo y los blancos.

El portal Psicología del Color se centra en el estudio dirigido a analizar el efecto del color en la percepción y en la conducta humana. El equipo Ilusion Studio (s.f.) incide en que la psicología del color ha tenido incidencia en la psicología humana desde la antigüedad, hecho que se expresaba y sintetizaba simbólicamente. Así, Aristóteles sería uno de los que describió los colores básicos relacionadas con la tierra, el agua, el cielo y el fuego. Leonardo Da Vinci clasificaría los colores básicos como el amarillo, el verde, el azul y el rojo de acuerdo a las categorías de Aristóteles, añadiendo el blanco como receptor de todos los demás colores y el negro como la oscuridad de su



ausencia. Posteriormente, y de forma obligatoria hay que destacar la figura del precursor de la psicología del color, el poeta y científico Johann Wolfgang Von Goethe y su tratado de la “Teoría del color”. Este científico propuso que el color depende de nuestra percepción en la que se halla involucrado el cerebro y los mecanismos del sentido de la vista. Aquí entra en juego la subjetividad asociada a la percepción de cada individuo, su experiencia y la armonía de los colores atendiendo a los efectos fisiológicos.

Desde el punto de vista de las emociones, según la teoría de Goethe, los colores cálidos estimulan la mente, alegran y aportan energía, y al contrario, los colores fríos inspiran calma, aunque pueden tener un efecto depresivo. Y, que estas sensaciones son comunes a la mayoría de los individuos, determinadas por reacciones inconscientes y asociaciones de cada color con determinados fenómenos físicos.

Johann Wolfgang Von Goethe creó el triángulo con tres colores primarios, rojo, amarillo y azul y a partir de este triángulo, trazó un diagrama de la psique humana, en el cual, se relaciona cada color con una emoción concreta. En el triángulo original, Goethe situó los colores primarios en los vértices y las otras subdivisiones se encuentran agrupadas en triángulos secundarios y terciarios. Los secundarios representan la mezcla de los dos colores primarios y los colores del triángulo terciario supone la mezcla del color primario adyacente a él y de triángulo secundario. Se entiende en la Figura 4.



Figura 4. Triángulos de Johann Wolfgang Von Goethe. Fuente: Psicología del color.

Lo fundamental de esta teoría es comprender las reacciones humanas entre los diferentes colores. Lara (2015) explica la forma poética de plasmar los conceptos de Goethe y los atributos que el artista asoció a cada color. El amarillo es el color más cercano a la luz. En su pureza más alta implica la naturaleza ed brillo, posee un carácter

suave, emocionante, sereno. Además, es susceptible a la contaminación, produce un efecto desagradable y negativo al mancharse. El azul tiene un principio de la oscuridad en él. Este matiz tiene un efecto peculiar y en su pureza más alta es una negación estimulante. Su aspecto es contradicción entre excitación y reposo. El rojo tiene un efecto tan peculiar como su naturaleza, transmite impresión de gravedad y dignidad, y al mismo tiempo de gracia y atractivo. El primero en su valor oscuro y profundo, el último en su luz atenuada. El violeta es el color de la naturaleza y de la experiencia. En un matiz claro expresa profundidad, misticismo, misterio, melancolía, es el color de la intuición y de la magia. En su tonalidad púrpura es símbolo de realeza, suntuosidad y dignidad. El naranja es la mezcla de amarillo y rojo, tiene las cualidades de ambos. Es color de la energía, refuerza tendencias naturales al entusiasmo, al ardor a la euforia. Y el verde, un color reconfortante, libera al espíritu y equilibra las sensaciones. El ojo experimenta un estado de agrado cuando lo observa.

El psicólogo Corbin (s.f.) en relación con la psicología del color afirma que nuestro ojo, por sí mismo, no puede ver. En el cerebro se encuentra un área específica para la visión, el lóbulo occipital y ésta, manda información a otras partes como el lóbulo frontal o el tálamo. Por ello, el color es capaz de estimular creando sensaciones de tristeza o alegría. Los colores pueden hacernos sentir con más energía o transmitirnos paz y relajación, pueden favorecer sensaciones de frío o de calor y nos pueden hacer percibir orden o desorden. Y, aunque ya sabemos por Goethe que la percepción del color es un proceso individual y perceptivo, hay otros factores culturales que pueden influir en cómo los distintos colores nos afectan.

### 2.3.2 Ampliar la visión

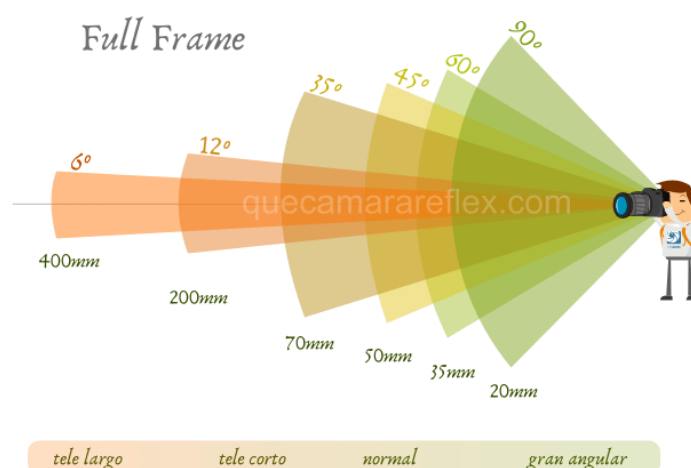


Figura 5. Ángulos de visión y distancia focal equivalente. Fuente: Perera (s.f.)

Es preciso aprender a estimar el encuadre que vamos a conseguir con un determinado objetivo y conocer las posibilidades que ofrece la cámara para realizar fotografías con diferentes significados.

Los objetivos son compuestos y están formados por lentes, espejos o combinaciones de ambos. Según el principio óptico de formación de la imagen los objetivos se dividen en refractivos, los cuales, están basados en el uso de lentes y desvían la luz; y, por otro lado, reflectivos o catadióptricos, los cuales, están basados en el uso de espejos y reflejan la luz.

La elección de objetivos y su elección según Bryan Peterson (2015) determina si se entiende el contenido de la imagen, así como el propósito de la composición. Si empleamos, por ejemplo, un gran angular, expandimos los horizontes. Los sujetos se hacen pequeños y los objetos en primer plano, destacan más. El gran angular ofrece una mayor profundidad de campo. Las ventajas de emplear este objetivo es que hay un mayor tamaño de los objetos en primer plano y un mayor énfasis en el fondo. Para contar una historia y poder relatarla a través de una sola fotografía, el empleo de un gran angular es una buena opción porque abarca todo.

Si empleamos uno de los famosos “Zoom multiusos” que abarcan desde gran angular de alrededor 18 mm a teleobjetivo de aproximadamente 200 mm cubrimos casi todas las necesidades fotográficas. La elección de un teleobjetivo posibilita destacar un elemento en cada historia a través de nuestra cámara. El ángulo de visión es más limitado al igual que la profundidad de campo, relleno todo el encuadre y manteniendo el fondo desenfocado para que toda la atención se centre en el sujeto u objeto que estamos destacando. Los objetivos con distancia focal grande proyectan una pequeña parte de la escena, que corresponde a un ángulo de visión cerrado o limitado. Al contrario, los objetivos con distancia focal corta, proyectan una parte más amplia de la escena, ofreciendo un ángulo de visión mayor.

El diafragma permite controlar la cantidad de luz que entre en la cámara, se ajusta mediante la “Escala de diafragma” y su trabajo afecta a la luminosidad y a la profundidad de campo. Los diafragmas más antiguos son diafragmas fijos, como el Diafragma de Waterhouse. Una placa con orificios de diferentes diámetros o placas intercambiables con un único orificio. Los que nosotros manejamos son los diafragmas móviles o de iris, un conjunto de 5 a 15 láminas montadas sobre un anillo que, al girar, hace que éstas se desplacen modificando el orificio central (la apertura).

Escala de diafragmas: Anterior x Raíz Cuadrada de 2 (1,4).  $N.º f = \text{Distancia Focal} / \text{Diámetro de Apertura}$ .

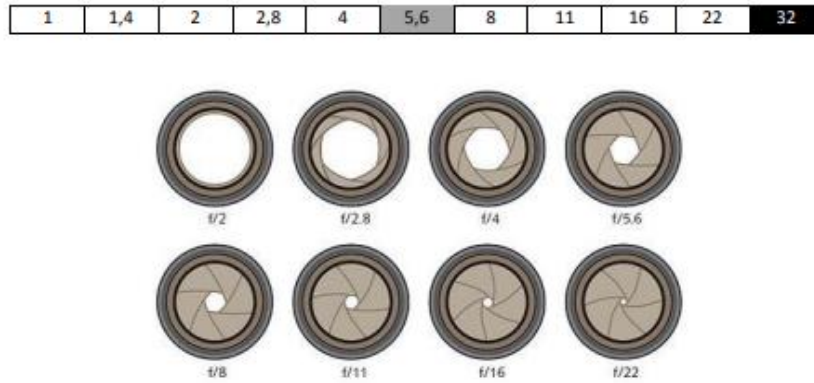


Figura 6. Escala universal de diafragmas.

### 2.3.3 Elementos gráficos

Los elementos gráficos son los aspectos fundamentales de la composición visual. Dentro del lenguaje visual son todos los elementos que constituyen su “alfabeto”, están relacionados con los significados y las expresiones culturales. Es importante saber que los elementos gráficos serán los que dirijan al ojo del espectador a través de la composición. Destaco los elementos básicos:

- La línea. Podría definirse como el elemento más fuerte, puesto que, sin línea no hay figura, sin figura no hay forma y sin figura y forma no hay textura. La línea dibuja espacios y configura objetos. Estas pueden ser largas o cortas, rectas, verticales, horizontales, inclinadas, de sombreado. Pueden suscitar un efecto relajante, tranquilizador o, por el contrario, un efecto amenazador. Según Peterson (2015) los significados emocionales de la línea no pueden ignorarse. Sostiene que la línea fina puede ser interpretada por algunos como débil o inestable y en contraposición, otros la interpretan como algo atractivo o vulnerable. La línea gruesa puede resultar estable y segura para algunos y para otros puede llegar a ser amenazadora.

En la naturaleza predominan todo tipo de curvas. Por ejemplo, las líneas curvas del viento, ríos, olas, colinas, entre otros elementos. Estas líneas pueden ser interpretadas como suaves, blandas, apacibles, relajantes. Las líneas diagonales sugieren cambio, movimiento, velocidad. Una línea diagonal siempre cargará la imagen con vitalidad y dinamismo. Una buena concepción de todas las asociaciones que tenemos con las líneas, supondrá manejar una buena herramienta para crear un impacto emocional u otro en nuestras fotografías.

- La figura. Es uno de los elementos más importantes, puesto que, es imprescindible para la identificación. Cuando realizamos una fotografía

buscamos dar el protagonismo a un elemento en concreto. Una imagen se divide en tres elementos, marco, espacio positivo y espacio negativo. El espacio positivo será el elemento principal, la figura -la percibimos de manera autónoma sin necesidad de otro elemento para existir- y todo lo que no sea este elemento será el fondo, el espacio negativo.

Gestalt, es una palabra alemana que significa “forma”, representa el proceso de construcción de marcos de percepción de la realidad. El ser humano interpreta la realidad y toma decisiones según la forma o figura mental que genera. La teoría de la Gestalt explica cómo según percibimos las cosas, tomamos decisiones a partir de las figuras que creamos. (Torres, s.f.)

Según la ley de la figura y fondo de la teoría de la Gestalt es imposible aislar un fenómeno de su entorno, no podemos percibir una misma forma como figura y a la vez como fondo de esa figura. El fondo es todo lo que no se percibe como figura. (Farias, 2020)

Figura y fondo son percibidos de manera alterna, lo que quiere decir que el ojo humano no puede ver dos cosas a la vez. Si la figura es lo que se diferencia del fondo, lo que estemos observando será la figura. Un ejemplo visual que explica la teoría es la copa de Rubin creada por John Edgar Rubin, en función de lo que se mire, veremos una figura u otra y, en consecuencia, se verá un fondo u otro. La copa siempre estará sobre fondo negro y los rostros sobre un fondo blanco.

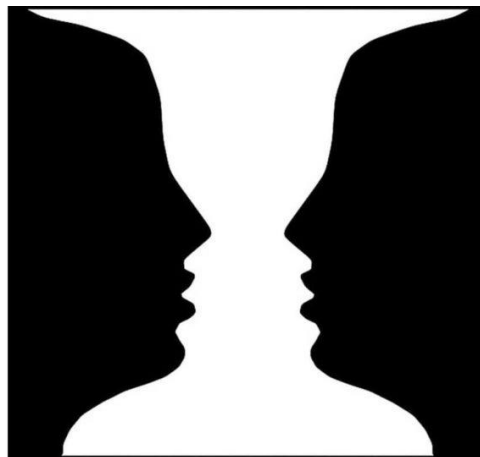


Figura 7. La copa de Rubin. Fuente: PsicoActiva

También cabe destacar que la silueta es “la más pura de todas las figuras”. Siluetas y sombras tienen apariencia bidimensional, lo que las hace ser lo que mejor definen la figura. (Peterson, 2015)

- La forma. Según Bryan Peterson (2015) “la figura se diferencia de la forma en que la primera es bidimensional y la segunda tridimensional”. La forma implica

que un sujeto tiene profundidad. Para representar la forma se necesitan luces y sombras, el contraste entre luz y zonas oscuras de una figura iluminada le proporciona la forma.

La principal característica de las formas sería el ser capaz de identificar a los elementos que representan. Por un lado, una identificación de la forma como objeto, identificada con la realidad y por otro lado, una identificación simbólica de esa forma.

Siguiendo con los elementos de la imagen, el espacio positivo sería donde la forma está, es visible y el espacio negativo sería el espacio vacío quedando fuera de esa forma.

- La textura. Es el elemento que sensibiliza y caracteriza materialmente las superficies de los elementos que fotografiamos. Como relata Bryan Peterson (2015) la textura es uno de los elementos gráficos que permanecen “ocultos” y para mostrarla se necesita la iluminación.

Una imagen impactante de texttura, a diferencia de línea, figura, patrón o color, requiere una luz lateral de ángulo bajo. [...] A pesar de que la textura de algunos sujetos es obvia, como la corteza de un árbol, otras van a necesitar una inspección mucho más cercana, y para ello puede ser muy útil emplear el objetivo macro. [...]

La textura es capaz de provocar una fuerte respuesta emocional en el espectador al despertar su sentido del tacto. (Peterson, 2015, p. 74)

La textura añade información al elemento fotografiado, nos hace intuir de qué está hecho, si es liso o áspero, duro o suave y agrega esa tercera dimensión como si pudiésemos sentir la materia de la que está hecha. Todo tiene textura, desarrollar la percepción abre las posibilidades infinitas de saber encontrarla.

- Patrón o ritmo. Este elemento consiste en la disposición periódica y armónica de los elementos en la composición. Estos elementos son similares y pueden ser objetos geométricos, líneas, puntos, entre otras psobilidades que siguen un esquema visual. El patrón provoca sensación de estabilidad, equilibrio, regularidad y seguridad puesto que es previsible. Además, aporta dinamismo a la imagen, llegando a crear sensación de movimiento. Es importante recordar uno de los principios de la composición, que es rellenar el encuadre con el elemento o en este caso, el patrón. La sensación que se transmitirá es que el patrón tiene continuidad fuera del marco.

Romper el patrón a veces es necesario para potenciar la imagen, por ello, añadir elementos de tensión que rompan el ritmo puede ser una acertada decisión para aumentar el interés en nuestra composición. Estos elementos que rompan el ritmo pueden ser un componente humano, ya que puede focalizar el punto de interés o también es acertado el recurso del juego de luces y sombras.

#### *2.3.4 Referencias visuales*

Gracias a la aportación de grandes maestros de la fotografía y del fotoperiodismo, a través de la imagen se han contando los fenómenos sociales que han sucedido y se ha tenido un compromiso con la sociedad.

Matías Costa es un fotógrafo ligado a la idea del desarraigo inherente a la existencia humana. Realiza colaboraciones en distintas publicaciones como The New York Times, Newsweek, El País y La República. En 2005 fundó, junto a otros artistas, el colectivo de fotografía contemporánea Nophoto. Su obra también es distribuida por la agencia Panos Pictures. Ha recibido varios premios internacionales, como el World Press Photo en los años 2001 y 2003.

Su mirada se ha fijado en temas como el genocidio en Ruanda, la migración en los alrededores de Europa y los cinturones de pobreza en la ciudad de Madrid.



Figura 8. Un inmigrante marroquí trata de saltar la alambrada que separa España de Marruecos en el puerto de Ceuta. Matías Costa.



Cristina García Rodero es nombrada fotógrafa asociada en la Agencia Magnum Photos en 2007, París y en 2009 es la primera mujer en conseguir ser asociada de pleno derecho en dicha Agencia. Es una creadora con un estilo fotográfico personal y emotivo, captura desde el corazón, con naturalidad, respeto y empatía consiguiendo un retrato antropológico de la sociedad.



Figura 9. Maternidad, Saavedra 1981 Serie: España Oculta. Cristina García Rodero.

Dorothea Lange, una de las grandes fotógrafas de la historia. Su trabajo es conocido principalmente por la Gran Depresión para las oficinas gubernamentales de Seguridad Agraria en Estados Unidos. Son imágenes que muestran la crudeza de las consecuencias de la devastadora crisis. Un estilo muy humano, consigue conectar con las almas de sus retratados y desde luego, no dejan indiferente al espectador.



Figura 10. Madre migrante, Nipomo. 1936. Dorothea Lange.

Comparto también parte de mi trabajo “La Santa Mirada”, un ensayo fotográfico sobre la Semana Santa jiennense. Abordado desde una perspectiva antropológica constituye el reflejo de una sociedad y una cultura. Una propuesta de fotografía documental que nace con la intención de plasmar la realidad en una imagen, por lo que incluye un carácter emocional e interesa reflejar temas de interés general.



Figura 11. La Monja, La Santa Mirada, 2019. Elisabeth Burgos.



Figura 12. Costaleros, La Santa Mirada, 2019. Elisabeth Burgos.

### 3. Desarrollo del Método

En este apartado se describirá mi propuesta educativa. Se articula a través de la fotografía, es decir, es una propuesta para el curso 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Todas las actividades que propongo a continuación se desarrollan en el contexto de ese marco educativo teniendo en cuenta la Ley Orgánica de mejora de la LOE 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE) por la que se modifica la Ley 33 Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

#### 3.1 La creatividad y su desarrollo

La creatividad es algo innato al ser humano; desde la prehistoria se ha manifestado a través de las pinturas rupestres la capacidad de crear y adaptarse y las primeras muestras de pensamiento creativo en la creación de armas, pinturas, ritos y conexiones entre arte, creatividad y misticismo. En la Grecia y Antigua Roma, la creatividad era una inspiración sobrenatural, la persona creativa era un recipiente que un dios/musa llenaba con inspiración para crear productos o ideas. La creatividad era un don accesible a unos pocos elegidos, en Roma se suma a los escultores y pintores

como “bendecidos por la creatividad”. Platón dijo “Cada uno es capaz de componer brillantemente solo aquello hacia lo que la Musa lo impulsó”.

Durante la Edad Media aparece <<creare>> y <<facere>> en latín. “Creatio ex nihilo”, creación a partir de la nada. Dios crea y el hombre fabrica, no se producen esfuerzos por comprender la creatividad, todo lo creativo se orientaba a rendir tributo a Dios. Todo arte es imitación de la naturaleza, que es perfecta. Creativamente hablando entre el románico y el gótico, el gótico es un paso intermedio entre las restricciones medievales y el esplendor del Renacimiento.

En el Renacimiento, el cambio más notable desde la creatividad fue que los artistas empiezan a firmar sus obras. Se reconoce su habilidad y su destreza. Antes de este movimiento cultural, los artistas eran considerados meras marionetas guiadas por la selección de Dios y a él era a quien rendían culto. Además, se toma consciencia de la independencia, de la libertad y de la creatividad del ser humano. Se retoma el gusto por el arte, crece la producción artística y el interés por estudiar la creatividad. Se acuñen nuevos conceptos como inventar, emplear formas no naturales, plasmar visión propia, conquistar la naturaleza y configurar un mundo nuevo.

Durante la Edad Moderna aparece una concepción humanística, el hombre pasa de ser un guiado por Dios a ser el propietario de su destino y el propio creador de sus obras. En el siglo XVIII el concepto de creatividad unido al de imaginación aparecen con más frecuencia. Se compara al poeta-creador.

En la Edad Contemporánea se reconoce la creatividad y se vincula exclusivamente con el arte. Creador es sinónimo de artista. Nacen las ciencias humanas, el estudio de aspectos de la creatividad desde varias disciplinas, el enfoque psicológico, donde la creatividad sucede dentro de la persona y se manifiesta con un comportamiento externo. Diversos enfoques e interpretaciones como teorías. Desde el enfoque de la sociología, la creatividad es un producto social que surge fruto de la relación entre un individuo de un grupo social con otros grupos. Y desde la psicología social, se estudia en qué medida los comportamientos creativos individuales son producto de la presión o influencia de ciertas situaciones sociales.

Predecesores del estudio de la creatividad como Ribot (1890) afirmaba que el instinto creativo estaba en todos los hombres, aunque en mayor o menor medida. Entre 1881 y 1950 aparecen numerosas publicaciones sobre la imaginación creadora y el pensamiento creador.

En el siglo XX encontramos la teoría de la Gestalt, que consiste en que las personas interpretamos la realidad y tomamos decisiones sobre ella en base a “formas” o “figuras” mentales que vamos creando. Búsqueda de explicaciones acerca de nuestra manera de percibir las cosas y tomar decisiones a partir de las “formas” que creamos.

Facilita el estudio de la construcción de soluciones para ciertos problemas. También destaca la aportación de Kate Gordon (1938), quien critica que los estudios no tengan en cuenta la imaginación, solo facultades aisladas de la personalidad. “El pensamiento creativo es la integración de todos los procedimientos de pensamiento”.

Joy P. Guilford es considerado el padre fundador de la creatividad en 1950. Defiende que la creatividad está en todos los individuos y que su investigación redundaría en beneficio de la sociedad. Gracias a su método es posible abordar la creatividad desde un punto de vista científico, definir las situaciones personales y ambientales que rodean a la consecución de productos creativos y contar con datos tangibles, generando una base sólida para hablar de comportamiento creativo, lejos de interpretaciones divinas o místicas. Su gran aportación fue su teoría del Modelo Tridimensional de la Estructura del Intelecto que vincula la creatividad a un conjunto de aptitudes intelectuales del ser humano: fluidez, sensibilidad a los problemas, originalidad, flexibilidad, elaboración y capacidad de redefinición.

Una aptitud vinculada a la personalidad y determinante en el comportamiento creativo es la motivación. Uno de los aspectos psicológicos que se relaciona con el desarrollo del ser humano. Desde el punto de vista etimológico, “motivas” está compuesto por “Motivus” (movimiento) y “-ción” (acción y efecto). Según la Real Academia Española, la motivación es: “un conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona”. La motivación intrínseca es la fuerza interior del sujeto, es la mejor valorada dentro de la creatividad porque las personas se concentran en su trabajo creativo por su propio deseo de hacerlo; y la motivación extrínseca, en relación a factores externos vinculados a metas o reconocimientos. Hay un cierto riesgo de que la motivación extrínseca limite o bloquee la creatividad, como, por ejemplo, por plazos temporales, escaso reconocimiento, entre otros posibles casos.

La creatividad implica novedad, originalidad y calidad. Conseguir un producto creativo debe suponer un progreso, enriquecer a lo previo. El ser o sujeto creativo presenta un comportamiento opuesto al conformismo y vinculado a la tenacidad. La creatividad implica un proceso que consiste en elaborar o manipular información mentalmente. Para potenciar la creatividad podemos acudir a una serie de habilidades mentales que facilitan la creatividad en todos los seres humanos, aunque hay diversos grados de creatividad.

Betancourt y Valadez (2012) en “Cómo propiciar el talento y la creatividad en la escuela” hacen referencia al clima creativo que necesitan los educandos, libertad, apoyo, un espacio seguro. Hacen referencia a una serie de elementos, denominados “atomesferas creativas”, las cuales son:

a) Contar con un ambiente en que se sientan felices de mostrar la alta aptitud que poseen

b) Saber que pueden hacer preguntas agudas o profundas. Recibir elogios cuando lo ameriten. Además, ser reconocidos como alumnos que poseen fortalezas al igual que debilidades. En las aulas donde se celebra la diversidad de los estudiantes y se reconocen sus logros es fácil dar cabida a los educandos con aptitudes sobresalientes y talentosos. Además, dialogar acerca de los diferentes tipos de talentos con una manera de reconocerlos y de reconocer la amplia variedad de dotes que poseen. También destacar las diferentes aportaciones realizadas por un educando con aptitudes sobresalientes es una manera de valorarlo. Ellos deben tener confianza y aceptar su aptitud sobresaliente. Algunas veces los profesores la confunden con vanidad o presunción, lo que queremos es que dichos estudiantes tengan un orgullo sano por sus talentos, lo cual es un alimento esencial para la autoestima. A los educandos con aptitudes sobresalientes se les debe propiciar que se sientan bien por ser talentosos.

c) Crear una cultura al interior del salón de clases que reconozca que los estudiantes con aptitudes sobresalientes, al igual que el resto del grupo, son fuertes en algunas áreas académicas y en otras no, en las que deben trabajar más. Reconocer que ellos, al igual que todos, son buenos en algunas cosas y en otras no es una manera de cuidar su esfera emocional. Muchos de los educandos sufren de la ignorancia de los educadores que consideran que deben ser buenos en todo por el talento que tienen y esperan que sus desempeños académicos sean perfectos. (Betancourt & Valadez, 2012, pp. 16-17)

Otras de las atmósferas creativas sería por un lado, el crear oportunidades, necesario para el fomento del talento de los educandos con aptitudes sobresalientes, papel que tiene tanto la escuela como la familia y por otro lado, el aprendizaje diferente, un tipo de aprendizaje acorde a los estudiantes con aptitudes sobresalientes y que proporcione beneficio a todo el grupo. Este aprendizaje está caracterizado por ser más útil, puesto que, los alumnos lo disfrutan. Cada estudiante es único, por ello, se debe propiciar una evaluación teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y estilos del aprendizaje. El aprendizaje es más significativo y duradero cuando el contenido y el proceso se han aprendido dentro del contexto real y mediante un problema actual. Uno de los fines de este aprendizaje consiste en proporcionar habilidades para la adquisición de conocimientos y pensamiento, teniendo el profesor un papel de orientador y guía, acompañando a los alumnos en su proceso de investigación y en la búsqueda de recursos metodológicos.

Betancourt y Valadez (2012) mencionan la importancia de una mente innovadora, fomentar a los educandos con una actitud y mente emprendedora y con iniciativa permite desarrollar la capacidad de observar, escuchar e identificar problemas y solucionarlos. Citando a Sharma:

Creemos una mente innovadora. Que se enfrente a los problemas. Los problemas ponen de manifiesto el talento. No brindan oportunidades. Te ayudan a crecer, a loderar, a hacer cosas mejores(...)Dentro de cada desafío se esconde una valiosa oportunidad para desplegar tu creatividad. Evitarlos equivale a evitar el crecimiento y el progreso. Resistirse a ellos supone rechazar la grandeza. Aprueba y exprime lo mejor de los desafíos que se te plantean. (Sharma, 2007, p. 112 citando en Betancourt & Valadez, 2012)

La creatividad está compuesta por unos elementos básicos, que son copiar, transformar y combinar.

### *3.1.1 Ejercicios para estimular la creatividad*

#### 1. Seis sombreros para pensar (Edward de Bono)

Como cuenta Sabater (2018) la técnica de los seis sombreros para pensar desarrollada por Edward de Bono es una herramienta de comunicación y razonamiento efectiva. Refleja nuestras realidades personales desde diversas perspectivas aplicando el pensamiento lateral (divergente). La técnica de los seis sombreros sirve para aprender a pensar mejor, ser más flexibles, reflexivos y originales en nuestros esquemas de razonamiento, lo que permite tomar mejores decisiones y mejorar la calidad de nuestra productividad.

La técnica consiste en una dinámica de entrenamiento del pensamiento de nuestro cerebro. Representa seis direcciones de pensamiento contenidas en seis sombreros imaginarios. Cuando aparece un problema o necesitamos tomar una decisión, cada sombrero ofrece un encuadre determinado. Una vez hayamos usado todos, nos sentiremos más capacitados para tomar una decisión.

El enfoque de cada sombrero corresponde a la siguiente clasificación (Sabater, 2018):

- El sombrero blanco: un punto de vista objetivo, neutro y vacío de sesgos. El estilo de pensamiento que apliquemos se basará en el análisis de datos, contraste de informaciones sin emisión de juicios de valor. No nos



involucramos emocionalmente ante una decisión, permitiendo ver la situación de forma nítida sin distorsiones emocionales.

- El sombrero negro: representa lo lógico-negativo, nos hace comprender por qué ciertas cosas pueden salir mal, no funcionar o no acontecer de la forma que nosotros pensamos. Esta técnica de los seis sombreros nos ayuda a tener criterio y ver el aspecto negativo de las cosas para ser más realistas. Ser conscientes de los aspectos difíciles nos hace aceptar la realidad y afrontarla para ver más allá.
- El sombrero verde: requiere el ser original, la creatividad, el no tener límites y hacer de lo imposible lo posible. Dentro de este sombrero se ubica el pensamiento lateral, el que nos hace ser proactivos y “usar el movimiento novedoso antes que el juicio restrictivo”. Invita a dejar volar la imaginación y generar un abanico de posibilidades y propuestas.
- El sombrero rojo: el color rojo es pasión, emoción, al contrario que el sombrero blanco, éste siente desde el corazón y el ámbito emocional. Se basa en la subjetividad del individuo, transmitir sus pasiones, inquietudes, intuiciones respecto a la información que se posee. A su vez, trabajará las habilidades sociales porque permitirá entender mejor las emociones y necesidades de los demás.
- El sombrero amarillo: el color amarillo es positividad. Aplica el enfoque de pensamiento lógico-positivo. Uno de los aspectos más interesantes es que donde otros ven una puerta cerrada, el que porta el sombrero amarillo ve una posibilidad. Desarrolla una perspectiva constructiva y optimista desde la realidad y la lógica.
- El sombrero azul: el color azul es tranquilidad, equilibrio y autocontrol. La persona que lleve este sombrero tendrá que llevar el control de todo el proceso, por ello, se debe utilizar al inicio de la dinámica y en la finalización de la misma. Será quien elija quién llevará cada sombrero, qué orden se va a seguir y al final para tomar una decisión. Este sombrero representa la organización y el control de todo el proceso en sus diferentes fases.

La técnica de los seis sombreros de Edward de Bono es una estrategia para mejorar el rendimiento y el resultado de nuestra toma de decisiones. Los estilos de pensamientos para valorar los hechos que nos acontecen son aplicados desde todas las perspectivas posibles y así, las decisiones que tomemos no solo serán más acertadas, sino que también mucho más creativas.

Se dividirá a la clase en grupos de seis, cada alumno tendrá un sombrero y deberán resolver un caso práctico utilizando esta metodología.

## 2. Ejercicios de fotografía para desarrollar nuestra mirada fotográfica:

El alumno realizará esta práctica para la primera toma de contacto con la cámara fotográfica y así, afianzar los conocimientos técnicos en relación al proyecto.

- Autorretrato. Expresar mediante una imagen qué te hace ser quién eres. Se trata de un ejercicio de reflexión sobre uno mismo, trabajar el conocerse a unos mismo, identificar sus intereses, habilidades, inquietudes, emociones. Es una práctica con total libertad de ejecución.
- Fotografías monocromo. Este tipo de fotografías se centra más en los elementos visuales como el tono, la textura y las formas.
- Tema único. Elegir un sujeto u objeto para obtener una colección de imágenes que lo representen. El objetivo será aprender a ver el sujeto de una manera diferente.
- Exploración por la ciudad, búsqueda de instantes. Este tipo de fotografía consiste en el arte de encontrar momentos únicos en las calles.

## 3.2 Objetivos específicos

A través del desarrollo de este Aprendizaje basado en Proyecto de varias sesiones se desarrollan actividades prácticas, originales, caracterizadas por el desarrollo de experiencias de aprendizaje diferenciadas que pretenden ser estimulantes para todos los alumnos partiendo del reconocimiento de sus aptitudes y capacidades individuales.

El reivindicar la importancia de la educación en valores pretende fomentar el crecimiento interior de virtudes como la responsabilidad, generosidad, sinceridad, elenco de virtudes que posibilita que la sociedad funcione. A su vez, a través de estas actividades se contribuye al desarrollo del pensamiento divergente, lateral y creativo del alumnado. Mi propuesta es dar a conocer esta metodología para el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad con respecto a la imagen, para en primera instancia, comprender qué es la imagen y después, apropiarse de la fotografía como medio de expresión visual y comprender los conceptos básicos de la composición y sus elementos gráficos para poder expresarse libremente.

El alumno deberá escoger una temática transversal de las expuestas en clase o proponer una propia dentro de los valores en la educación y hacerlo suya a través de las creaciones fotográficas. Tras la finalización de cada ejercicio, el alumno progresará

en el proceso de creación que fortalece su capacidad de observación, análisis, reflexión y creatividad respecto a su propio entorno y a sus propios pensamientos.

- Desarrollar la capacidad de atención.
- Fomentar la iniciativa personal, espontaneidad curiosidad, autonomía, emprendimiento.
- Desarrollo de los sentidos, observación, percepción, sensibilidad.
- Aprender a mirar más allá.
- Aprender a crear arte con las fotografías.
- Confiar en la creatividad de uno mismo.
- Aprender composición fotográfica, los elementos de la imagen, iluminación.
- Proceso de aprendizaje de realizar fotografías a saber realizar fotografías
- Emplear la fotografía como potencial para investigar nuestro alrededor y contexto.
- Estimular la percepción, inteligencia y memoria a corto y largo plazo.
- Potenciar el pensamiento divergente.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Adquisición de la técnica fotográfica y del conocimiento de los recursos expresivos a través de la imagen.
- Concienciación sobre el código deontológico del periodismo. (Respeto a la verdad, estar abierto a la investigación de los hechos, perseguir la objetividad, contrastar los datos, diferenciar información y opinión)
- Profundizar en los temas transversales de la programación docente en Secundaria.

Objetivos de la educación artística adaptados al proyecto:

1. Conocer las posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación y utilizarlos como recurso para la observación, búsqueda de información y elaboración de creaciones propias.

2. Utilizar las posibilidades de la imagen como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
3. Desarrollar una actitud integrada en la sensibilización, indagación, imaginación, reflexión de diferentes obras artísticas.
4. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5. Aprender a desarrollar un proyecto y planificar la divulgación del mismo. Ejercitar la capacidad sintáctica del alumnado.

Debido al carácter de flexibilidad del proyecto, presento una temática variada que el educando deberá elegir acorde a sus inquietudes, motivaciones e intereses personales:

- Educación moral, ética y cívica.

Entendemos la moral como el conjunto de normas de una sociedad para posibilitar la convivencia. El civismo, citando a Camps y Giner (1998), citado en (Botía, 1998), es el nombre de una moral laica, los ciudadanos son partícipes de la vida colectiva, y la moral, es el conjunto de todos los comportamientos que tiene un ciudadano en el grupo social. Consideramos que algo es moralmente bueno o correcto cuando se ajusta a los valores deseables.

La Ética proporciona razones para justificar o no las acciones, comprender y analizar los comportamientos morales.

La Educación cívica como afirma Botía (1998):

Pretende desarrollar las actitudes y normas consideradas válidas y necesarias para la convivencia. La educación moral pretendería el desarrollo hacia la autonomía, más allá de las normas convencionalmente establecidas, en función de unos principios éticos universales. En ese sentido la educación moral se asentaría sobre una primera educación cívica. Pero, por ello mismo, en la edad escolar la primera educación moral comienza con el civismo. La formación de una ciudadanía se convierte en el objetivo prioritario de la educación, sabiendo que con ello estamos formando a personas con un mayor desarrollo moral. (Botía, 1998, p. 8)

Los valores, entendidos como la responsabilidad propia con uno mismo, se refiere al propio rendimiento, higiene personal, valoración de sí mismo. Los valores respecto a la sociedad, entre compañeros (relaciones interpersonales, en clase) con los profesores (relaciones interpersonales, en clase) y en familia (padres, hermanos, abuelos). Valores respecto a la naturaleza y a la comunidad donde se vive (no violencia, paz activa, ayuda mutua) y respecto al medio ambiente (respetar el entorno, no contaminar el agua, cuidar la Tierra)

- Familia: Rodríguez (2004) afirma que si en el ambiente familiar cada miembro mantiene una relación basada en el amor y en el cariño de sus miembros se produce una mejor asimilación de los valores. Educar en valores en un ambiente cálido, afectivo y comunicativo equivale a una educación armónica e integral. La propuesta de valores para educar desde la familia según el autor serían:

1. Educar la voluntad, enseñarles a utilizar su propia libertad. Hacerlos responsables de sus propios actos, resolutivos y comprensibles. Fomentando su capacidad de aceptar y cumplir las normas y reglas familiares.

2. Educar el esfuerzo, hacerles reflexionar sobre la necesidad de esforzarse en la educación, el valor del sacrificio y así poder vencer las dificultades que se presenten y conseguir el fin que se pretende.

3. Educar en el orden, estableciendo patrones de orden se consigue ayudar al hijo o estudiante para que pueda disfrutar de los espacios familiares.

4. Educar en la sinceridad, transmitir que la verdad se debe decir siempre. Con la verdad se le puede ir dando más libertad y responsabilidad para hacerles entender que decir la verdad es una “virtud muy positiva”.

5. Educar en el diálogo, la comunicación es fundamental para cualquier relación entre personas. La temática de las conversaciones deben estar orientadas a todas aquellas cuestiones que interesan a los estudiantes.

6. Educar en la tolerancia, uno de los valores más importantes para la convivencia, la tolerancia, la cual entendemos como “el reconocimiento de las diferencias y la diversidad de los demás”.

- Inteligencia emocional (Funciones de las emociones).

Como nos cuenta Sabater (2018) en su artículo “Daniel Goleman y su teoría sobre la inteligencia emocional” de poco sirve un cerebro brillante con su respectivo altísimo coeficiente intelectual si no entiende de empatía, ni sabe interpretar sus emociones ni la de los demás. Una persona ajena a la conciencia

social donde aprender a ser asertivo le aleja de la felicidad. Goleman ya afirmaba “la clave para alcanzar un alto cociente intelectual colectivo es la armonía social”.

La inteligencia emocional aborda la capacidad que tenemos para dirigirnos con efectividad hacia los demás y hacia nosotros mismos, conectar con nuestras emociones y aprender a gestionarlas. De hecho, la inteligencia emocional comienza con la conciencia de uno mismo y con la conciencia social. Reconocer las emociones en todo lo que nos rodea. El ser humano como ser emocional, pensador y racional. Clave: empatía y habilidades sociales.

- Educación sexual y educación afectivo social
- Educación de medios de comunicación
- Educación de la paz
- Educación del desarrollo
- Educación de la salud
- Educación ambiental
- Educación de igualdad, coeducación
- Educación intercultural
- Educación de los derechos humanos

Las temáticas relacionadas con la salud se centran en la educación para la salud, con el objetivo de mejorar la comprensión de los problemas en relación con la salud humana desde un enfoque preventivo y promoviendo hábitos saludables. Los temas relacionados con el medio ambiente pretenden hacer consciente al alumnado de los problemas, directos o indirectos de la actividad humana y cómo éstos afectan a nuestro entorno natural y social. Para ello, se promueven actitudes de colaboración o una filosofía con “una actitud ante la vida” que se preocupe por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del mismo. En los temas relacionados con la sociedad encontramos la co-educación, la cual, parte del principio de la igualdad entre sexos y tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica el respeto y tolerancia, lo que es una garantía para la prevención de la violencia; también se encuentra la educación cívica o educación para la convivencia aglutinado en este grupo, que es un objetivo prioritario y de responsabilidad en la educación puesto que su máxima es convivir en un mundo mejor en el que la educación es un instrumento eficaz de transformación del individuo como ciudadano del mundo. A su vez, es

remarcable su compromiso socio-ético, un sentido de responsabilidad compartida para la formación de la ciudadanía en una educación en valores; también encontramos la educación de los derechos humanos y la educación intercultural, un proceso intencional orientado al desarrollo integral de todas las personas y la construcción de una sociedad conviviente basada en el respeto y en la práctica de los derechos humanos y de valores democráticos. Ambas educaciones persiguen actitudes interculturales positivas, fortaleciendo los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social, lo cual, supone una mejora del autoconcepto cultural del alumnado.

Botía (1998) habla de “transversalizar los transversales” haciendo posible una comprensión global del mundo natural y social. Interrelación y complejidad del conocimiento. Yus Ramos (1997) citado en Botía (1998) entiende que el objetivo último de la transversalidad es aportar una comprensión crítica e interrelacionada de la realidad, impregnada de un enfoque humano en su formación en valores desde el conocimiento del contenido disciplinar. Aprendiendo a relacionar los conocimientos adquiridos desde una disciplina, buscando relaciones entre la vida real, fenómenos sociales y las motivaciones personales. Aplicar la interdisciplinariedad provoca un tratamiento integral y transversal de los contenidos. Antonio Bolívar menciona este movimiento de interrelación y complejidad del conocimiento haciendo referencia al sociólogo y filósofo Edgar Morin, el cual, dijo:

Por muy difícil que resulte, hay que intentar conocer los problemas clave del mundo so pena de imbecilidad cognitiva. Y ello es tanto más imperioso cuanto que hoy día el contexto de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico, es el mundo mismo. La era planetaria exige situar todo en ese contexto planetario. El conocimiento del mundo como tal se ha convertido en una necesidad a la vez intelectual y vital. Es un problema que se plantea a todo ciudadano: cómo tener acceso a las informaciones sobre el mundo y adquirir la posibilidad de articularlas y organizarlas. Para tener esa posibilidad hace falta una reforma del pensamiento». (Edgar Morin, 1996 citado en p. 91 Botía, 1998)

### 3.3 Contenidos del Proyecto

En el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* se regulan los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, los objetivos referentes relativos a los logros que

el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Las competencias, es decir, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Los criterios de evaluación, referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. La metodología didáctica, todas las estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En relación con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Las competencias del currículo y la contribución de la Educación Artística y del Proyecto serían:

a) Comunicación lingüística (CL). (pp. 6991-6992 Núm. 25, Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE) La contribución al desarrollo de la CL se realiza a través de la producción artística fotográfica. La incorporación del lenguaje suele suponer un uso del mismo que va más allá de lo denotativo y se adentra en lo poético y simbólico, permitiendo cultivar y desarrollar el pensamiento emocional y la sensibilidad a través del lenguaje. El componente social-cultural incluye dos dimensiones, referida al conocimiento del mundo y a la dimensión intercultural. La competencia en comunicación lingüística incluye el componente personal que interviene en la interacción comunicativa en la actitud, motivación y los rasgos de personalidad.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM, CBCT). (Pág. 6993 Núm. 25, Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE) La resolución de problemas técnicos en el proyecto artístico conlleva la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para interpretar distintos fenómenos en su contexto. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada. Se contribuye a la competencia matemática a través de la necesidad de



construcción de determinados sistemas de representación espacial como el espacio y la forma, los elementos en la composición, escalas de exposición e isometría.

c) Competencia digital (CD).

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 6995 Núm. 25)

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital. Además, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información, cómo se gestiona y cómo se pone a disposición de los usuarios. El conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- Creación de contenidos digitales (imágenes), identificar los programas/aplicaciones/softwarees que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- Conocimiento y manejo de una cámara réflex. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 6996 Núm. 25)

d) Aprender a aprender (AA).

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 6997 Núm. 25)

Este proyecto contribuye a la adquisición de la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos, promoviendo el trabajo a través de proyectos en los que el alumnado se enfrenta a la toma de decisiones, a la búsqueda de información y de recursos adecuados y a la reflexión sobre el proceso a seguir, su argumentación y el balance del aprendizaje que realiza.

e) Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 6998 Núm. 25)

Los hechos artísticos no pueden entenderse al margen de la cultura o de los contextos históricos y sociales que les acontecen. La educación artística posibilita expresar ideas, sentimientos, vivencias, creencias. El arte de la fotografía pretende ser un medio para analizar la sociedad y acercarse a ella para comprenderla críticamente. Este proyecto aborda los hechos artísticos desde este enfoque de valores éticos y estéticos y, además, contribuyendo al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir,

planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 6999 Núm. 25)

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha diversas iniciativas, barajar varias posibilidades y soluciones. Todo el proceso contribuye al desarrollo de la originalidad y de la flexibilidad para dar diferentes respuestas. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla actuando desde la idea inicial hasta el producto final, lo que requiere la planificación, organización y elaboración del proyecto. Todo ello, supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, BOE, p. 7001 Núm. 25)

El área de la educación artística contribuye en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en las técnicas y recursos ayudando al alumno a iniciarse en la percepción y comprensión del mundo que les rodea y ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Posibilita la representación de una idea de forma personal, valiéndose de los recursos del lenguaje

audiovisual artístico, promoviendo la iniciativa, la imaginación, la creatividad a la vez que enseña a respetar otras formas de pensamiento y reflexión. La educación artística posibilita el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas.

En el artículo 6 se hace referencia a los elementos transversales:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, BOE, pp. 173-174. Núm. 3)

En el Anexo II, en el punto 10 de las materias de bloque de asignaturas específicas se encuentra la Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Hace hincapié en el poder de la imagen y en su protagonismo en la vida actual. En el cuarto curso, considerando la

madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia</b>	
<p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>

Interdisciplinariedad. Valores Éticos. 4º ESO.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. La justicia y la política.</b>	
<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la</p>	<p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la</p>

<p>globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>
--	--

### 3.4 Actuaciones a realizar y temporalización prevista

Mi proyecto tendrá una duración de un trimestre en el 4º curso de Educación Secundaria e irá recogido en la asignatura Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Para el desarrollo del proyecto y sus consiguientes actividades y ejercicios y, debido a su carácter de flexibilidad, propongo un cronograma tentativo:

<p><b>PROYECTO: LA CREATIVIDAD EN LA FOTOGRAFÍA, UN INSTRUMENTO PARA EDUCAR EN VALORES</b></p>	
<p><b>1ª Sesión (2h)</b></p>	<p><b>2ª Sesión (2h)</b></p>

<p>Explicación del proyecto. Método de evaluación, dudas sobre el mismo. Se trabajará en clase la importancia de los contenidos de los temas transversales.</p>	<p>Conocer la importancia de la fotografía, del fotoperiodismo y a los maestros del fotoperiodismo: (Jacob Riss, Robert Capa. Henri Cartier-Bresson, Werner Bischof, Erich Salomon, Donald McCullin, James Nachtwey, Lynsey Addario, Steve McCurry, Adam Aslem, Julia Margaret Cameron, Martha Holmes, Frances Benjamin Johnston, Dorothea Lange, Hansel Mieth) El alumnado buscará referencias de fotógrafos que le inspiren.</p>
<b>3ª Sesión (2h)</b>	<b>4ª Sesión (2h)</b>
<p>Aprender a utilizar la cámara fotográfica a través de ejercicios prácticos fuera del aula. Se explicará la teoría a través de ejercicios de diferentes aperturas de diafragma, velocidades de obturación, enfoque selectivo, iluminación, jugando con la composición.</p>	<p>Se explicará y trabajará la creatividad. Se realizarán los ejercicios de forma grupal para estimular la creatividad explicados anteriormente. Se le enseñará al alumnado la creatividad en la fotografía. Realizarán las prácticas fotográficas: autorretrato, monocromo, tema único y exploración por la ciudad.</p>
<b>5ª Sesión (2h)</b>	<b>6ª Sesión (2h)</b>
<p>Investigación. Cada alumno deberá investigar sobre los temas transversales propuestos, buscar referencias, lecturas, fotografías, películas, que traten sobre la temática.</p>	<p>Cada alumno deberá realizar una fotografía de cada tema. Explicarán sus fotografías y deberán elegir una temática como tema de su trabajo final.</p>
<b>7ª Sesión (2h)</b>	<b>8ª Sesión (2h) Orientativo según las características del curso y del alumnado.</b>
<p>Se trabajará en clase y fuera de clase la temática de cada alumno. Finalmente se deberá entregar un portfolio con la temática elegida, su desarrollo y 6 fotografías realizadas por el alumnado con su respectiva ficha técnica (título. Proceso de creación), donde expliquen lo que representa. Se trabajará con el</p>	<p>Se expondrán los trabajos finales del alumnado.</p>



alumnado un programa de divulgación de la exposición, que sean los mismos alumnos quienes tengan la iniciativa de proponer propuestas para la exposición y cómo se va a compartir al público.	
---	--

### 3.5 Materiales que se requieren

Este proyecto exige que el alumnado cuente con un ordenador, cámara fotográfica e internet.

### 3.6 Criterios e indicadores para evaluar el desarrollo del proyecto. Rúbrica

La evaluación constará de 3 partes:

- Evaluación del profesor 75%
- Evaluación de los compañeros 15%
- Autoevaluación 10%

Rúbrica de evaluación:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Ha realizado composiciones creativas, individuales y en grupo, evidenciando las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual,</b>	Ha realizado de forma excelente composiciones creativas, individuales y en grupo, evidenciando las distintas capacidades expresivas del lenguaje	Ha realizado de forma notable composiciones creativas, individuales y en grupo, evidenciando las distintas capacidades expresivas del lenguaje y	Ha realizado composiciones creativas, individuales y en grupo, evidenciando algunas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual,	No ha realizado composiciones creativas, individuales y en grupo, evidenciando las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la

<p><b>desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje persona o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer su comunicación.</b></p>	<p>plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje persona o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer su comunicación.</p>	<p>visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje persona o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer su comunicación.</p>	<p>desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje persona o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer su comunicación.</p>	<p>creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje persona o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer su comunicación.</p>
<p><b>Reconoce los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</b></p>	<p>Reconoce perfectamente los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>Reconoce de forma notable los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>Reconoce algunos elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>No reconoce los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>
<p><b>Reflexiona acerca del deber que tienen los ciudadanos y</b></p>	<p>Reflexiona de forma sobresaliente acerca del deber que</p>	<p>Reflexiona de forma notable acerca del deber que tienen los</p>	<p>Reflexiona acerca del deber que tienen los ciudadanos y</p>	<p>No reflexiona acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de</p>

<p><b>los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos.</b></p>	<p>tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos.</p>	<p>ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos</p>	<p>los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos</p>	<p>promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos</p>
<p><b>Actitudes</b></p>				
<p><b>Respeto.</b></p>	<p>Durante las sesiones ha trabajado con tolerancia y asertividad.</p>	<p>Durante las sesiones ha trabajado con respeto, aunque no ha llegado a conectar con el grupo.</p>	<p>Durante las sesiones le costaba escuchar a los demás, discutía constantemente.</p>	<p>Durante las sesiones criticaba de forma despectiva el trabajo de los demás, no mostraba respeto por los demás compañeros o por el/la profesor/a.</p>
<p><b>Compromiso.</b></p>	<p>Asistencia a todas las sesiones. Contar con el trabajo/material asignado.</p>	<p>Asistencia a todas las sesiones con algunas impuntualidades. Contar con</p>	<p>Faltas a algunas sesiones, manda material.</p>	<p>Falta injustificadamente a las sesiones y no cuenta ni manda el trabajo</p>

		el trabajo/material asignado.		requerido.
<b>Originalidad.</b>	El trabajo presenta ideas novedosas, llamativas y eficaces.	El trabajo presenta algunas ideas novedosas, llamativas y eficaces.	El trabajo presenta al menos una idea novedosa, llamativa y eficaz.	El trabajo no presenta ideas novedosas, llamativas y eficaces.
<b>Proyecto fotográfico final</b>				
<b>Contenido</b>	Las imágenes tienen entre un 80-100% de contenido relevante y coherente. Organiza los elementos con significado.	Las imágenes tienen entre un 60-79% de contenido relevante. Los elementos están organizados con significado.	Las imágenes tienen entre un 59-40% de contenido relevante. Algunos elementos están organizados con significado.	Las imágenes tienen entre un 0-39% de contenido relevante. Varios elementos no están organizados de forma coherente ni los elementos significativos de la fotografía se encuentran en la imagen.
<b>Técnica</b>	Las exposiciones están perfectamente ajustadas, los colores son limpios y fuertes, ha empleado perfectamente	Las exposiciones están bien ajustadas, los colores son limpios y fuertes, ha empleado de forma notable los elementos	Algunas exposiciones están bien ajustadas, los colores son limpios y fuertes, ha empleado algunos de los elementos	La mayoría de las imágenes tiene exposiciones desajustadas, los colores no son limpios, ha empleado algunos elementos

	e los elementos gráficos.	gráficos.	gráficos de forma correcta.	gráficos de forma correcta y otros de forma incorrecta.
<b>Valor</b>	El conjunto de imágenes transmite perfectamente la temática elegida por el alumno y sirve de ejercicio de reflexión. Apela a las emociones para incidir directamente sobre el espectador y remover su interior.	El conjunto de imágenes transmite la temática elegida por el alumno y sirve de ejercicio de reflexión.	Algunas de las imágenes transmiten la temática elegida por el alumno y sirve de ejercicio de reflexión.	El conjunto de imágenes no transmite la temática elegida por el alumno y no consigue su finalidad.
<b>Exposición oral.</b>	Expone con dotes oratorias y apoyado en un discurso competente.	Expone de forma fluida y con coherencia.	Tiene dificultades para exponer su trabajo y transmitir sus ideas.	No realiza la exposición o no es suficiente puesto que no se corresponde con los planteamientos del trabajo ni con los objetivos del proyecto.

La evaluación es un elemento fundamental “lo que no se evalúa, se devalúa. (Botía, 1998) se cuestiona si se puede o debe evaluar las actitudes y los valores, plantea que es importante si hay una existencia previa de una acción educativa en esta dimensión, donde lo que se evalúa es “la incidencia que han tenido las acciones desarrolladas”.

Así, sostiene que una evaluación inicial sería oportuna para conocer los entornos sociales del alumno y su aprendizaje, suponiendo una guía orientativa de las acciones educativas más acertadas. Esta evaluación en valores involucra al desarrollo personal, social y moral de los estudiantes.

La evaluación obligatoria tiene una función reguladora del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la cual, se obtenga una calificación del alumno. Pero ésta no debe limitarse a una medición de un producto final o resultado conseguido, su objetivo principal es proporcionar información sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando un ejercicio de reflexión sobre la práctica y la articulación de valores.

¿Por qué una rúbrica?

Es una evaluación de valores y una evaluación formativa:

1. Tiene como función prioritaria la mejora de la acción educativa desarrollada.
2. Refuerza los contenidos aprendidos.
3. Sirve como herramienta para que el alumnado conozca sus errores y pueda corregirlos.
4. Desde el principio y durante todo el proceso del proyecto se conocen los criterios de evaluación, que deben estar vinculados a los resultados de aprendizaje que se persiguen.
5. Es una herramienta de evaluación transparente.
6. La rúbrica facilita el feedback al alumnado de su aprendizaje y actividades.

#### 4. Conclusiones

El proyecto “La creatividad en la fotografía, un instrumento para educar en valores” nace de mis inquietudes como docente, de lo que me interesaría que el alumnado aprendiese. Es un acercamiento a la reflexión, a la observación, al análisis, a la representación y a la reinterpretación. Trabajar de esta manera la fotografía contribuye a que se utilice el elemento de la imagen como una forma de pensamiento y a que se realice una conexión sensorial.

Como comentaba en la introducción la imagen es un resultado, pero lo que persigue esta propuesta es el proceso. Se pretende que la fotografía sea una herramienta para

ayudar al desarrollo interpersonal, ayudar a esas miradas débiles a cambiar de forma interna en todos los ámbitos para alcanzar una vida más sana y plena. La imagen no solo se genera en el ojo sino en la mente y en el corazón. Mi papel como profesional de la imagen y guía del alumnado es el de ayudarlo al aprendizaje de cómo usar los sentidos para que éste lo traduzca a través de las técnicas fotográficas en una imagen y además encuentren sus talentos y desarrollen su potencial.

Por otro lado, la metodología ABP es una apuesta para la construcción de conocimiento motivante, que despierta la curiosidad al alumno a través de un elemento ligado a su realidad, y que, a su vez, lo estimula a ser un investigador y un inconformista de conocimiento. Al hacer al alumno el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno adquiere las competencias y capacidades para planificar un proyecto, distribuir tareas, poner ideas en común, debatir, reflexionar, analizar y tomar sus propias decisiones. Sumando todas las partes y construyendo finalmente un gran “todo”, el producto final. Gracias a este papel activo que se le da al alumnado, se pretende fomentar su espíritu autocrítico, por eso he apostado por una evaluación donde el propio alumno se evalúa a sí mismo, siendo un ejercicio de reflexión y aprendizaje, puesto que, se detectan los propios errores y se mejoran los resultados. Con esta ABP, se trabajarían las habilidades sociales a través de la colaboración, ya que, las sesiones serían un espacio de encuentro donde compartir intercambios de ideas y debates. El aprendizaje colaborativo fortalece conseguir un objetivo común y permite que los alumnos se inspiren unos de otros para aprender. A su vez, la ABP promueve altamente la creatividad, que es uno de los principales ítems de este proyecto, estimular el pensamiento divergente del alumnado, darle pie a que ponga en marcha todas las estrategias e ideas posibles para realizar y divulgar un proyecto fotográfico que sea coherente con el objetivo que perseguía. Además, apostar por una ABP, es apostar por un proyecto inclusivo, que no deja a nadie atrás. Estimula a los estudiantes más avanzados como a los que presentan problemas de aprendizaje, a éstos les ayuda a aprender de sus compañeros y dejarse influenciar de forma positiva por el saber hacer y a los más avanzados, se les abre un abanico de posibilidades para desarrollar de forma completa sus capacidades y habilidades.

Al educar en valores y trabajar los temas transversales a través de la imagen fotográfica, pretendo tratar diversos temas relacionados con la ética y el civismo, como, por ejemplo, fomentar la identidad colectiva al alumnado, promoviendo el respeto, la comprensión de la diversidad más allá de las diferencias culturales o religiosas. Ofrecer una perspectiva de pensamiento crítico, estimulando el análisis sistemático para que identifiquen los ángulos de los problemas, desarrollar habilidades sociales como la empatía, las destrezas comunicativas y el trabajo en equipo. Proporcionar una visión global profundizando en el conocimiento de los problemas

mundiales y de valores como la justicia, la igualdad, la dignidad, el respeto al medio ambiente, concienciar de las consecuencias de nuestros actos en el planeta y el respeto por la naturaleza. El cuidado de la salud, fomentar hábitos sanos, actitudes adecuadas y otorgar importancia a la salud mental. El objetivo final es que los alumnos reflexionen sobre todos estos valores que humanizan la vida y dan categoría a la persona posibilitando una convivencia en sociedad.

Considero oportuno encontrar el lenguaje artístico y el artificio de la fotografía como un instrumento que abre nuevos horizontes educativos. Dar un uso pedagógico, un enfoque humano y ético a la fotografía siendo necesario educar la manera en cómo el alumno registra la imagen estableciendo criterios o códigos culturales significantes. Así, la imagen fotográfica es considerada como un factor de elaboración de comunicación donde se hacen juicios de valor porque se persigue un enfoque social. Un medio que se nutre de experiencias, tanto del propio fotógrafo que registra la acción, la propia acción u objeto de la toma y la experiencia del espectador produciendo diferentes emociones en relación a los determinados contextos en los que se encuentran y dando pie a diversas reflexiones políticas, culturales y éticas.

A pesar de no haber podido realizar el proyecto durante mis prácticas docentes, considero que esta propuesta y sus contenidos se adaptarían en un trimestre del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria por sus características y dinámicas de trabajo, consiguiendo un aprendizaje significativo e individualizado del alumnado y reflejando un papel activo y motivante del mismo.



## 5. Referencias

- Aguilera, A. (s.f.). *El concepto de creatividad a lo largo de la historia*. Obtenido de Psicología y Mente : <https://psicologiaymente.com/inteligencia/creatividad-historia>
- Boletín Oficial del Estado. (29 de enero de 2015). *Competencias clave* . Obtenido de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html>
- Boletín Oficial del Estado. (3 de enero de 2015). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Obtenido de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37)
- Botía, A. B. (1998). *Educación en Valores. Una educación de la ciudadanía*. . Andalucía. Conserjería de Educación y Ciencia.
- Cameron, J. (2021). *El camino del artista* . Aguilar .
- Cano, S. M. (2011). Fotografiarse, retratarse, expresarse. Fotografía y expresión de lo personal en adolescentes. *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*(6), 269-288.
- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la emoción: El proceso emocional*. Valencia.
- Churches, A. (s.f.). *Taxonomía de Bloom para la era digital*. Obtenido de REDuteka: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34778640/taxonomia\\_de\\_bloom\\_para\\_la\\_era\\_digital.pdf?1411036775=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTAXONOMIA\\_DE\\_BLOOM\\_PARA\\_LA\\_ERA\\_DIGITAL.pdf&Expires=1616673656&Signature=WNfe1u03w1ZEGpn6vLZUdt4ctMS6cle](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34778640/taxonomia_de_bloom_para_la_era_digital.pdf?1411036775=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTAXONOMIA_DE_BLOOM_PARA_LA_ERA_DIGITAL.pdf&Expires=1616673656&Signature=WNfe1u03w1ZEGpn6vLZUdt4ctMS6cle)
- Corbin, J. A. (s.f.). *Psicología y Mente* . Obtenido de Colores y emociones: ¿cómo se relacionan entre sí?: <https://psicologiaymente.com/psicologia/colores-emociones-relacionan>
- Costa, M. (s.f.). Obtenido de <https://www.instagram.com/costamatias/?hl=es>
- Crespo, G. (2018). Dorothea Lange: una activista visual. Obtenido de [https://elpais.com/elpais/2018/09/27/album/1538052709\\_305875.html#foto\\_gal\\_1](https://elpais.com/elpais/2018/09/27/album/1538052709_305875.html#foto_gal_1)
- Csikszentmihalyi., M. (1998). *Creatividad. El flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*. . Barcelona: Paidós .
- Díaz, S. (20 de Marzo de 2012). TEDxUSB, Sergio Díaz - Aprendizaje por Proyectos. Venezuela. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=lgyhggNihRo>

- Farias, I. (16 de diciembre de 2020). *Jarrón de Rubin*. Obtenido de PsicoActiva: <https://www.psicoactiva.com/blog/jarron-de-rubin/>
- Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía . (2010). Educar en valores. *Temas para la Educación*, 1-5.
- Galería Juana de Aizpuru. (s.f.). *García Rodero, Cristina*. Obtenido de <http://juanadeaizpuru.es/artista/cristina-garcia-rodero/>
- Gawain, S. (1995). *Visualización Creativa* .
- Gordillo, J. J. (2010). Construcción del conocimiento en Educación Superior a través del Aprendizaje por proyectos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(1), 137-142. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230784012>
- H., M. D. (2020). Aprendizaje basado en proyectos.
- Hernández, F. (7 de Junio de 2010). DIM entrevista Fernando Hernández (UB): Trabajo por proyectos... (M. Domingo-Coscollola, Entrevistador) Barcelona. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=NsTIPwTW\\_\\_s](https://www.youtube.com/watch?v=NsTIPwTW__s)
- Ilusion Studio . (s.f.). *Psicología del Color* . Obtenido de <https://www.psicologiadelcolor.es/psicologia-del-color/>
- Julián Betancourt Morejón, María de los Dolores Valadez Sierra. (2012). *Cómo propiciar el talento y la creatividad en la escuela*. Mexico: El Manual Moderno.
- Lara, V. (29 de abril de 2015). *hipertextual*. Obtenido de La teoría del color de Goethe y su relación con la personalidad del ser humano: <https://hipertextual.com/2015/04/teoria-del-color-goethe>
- LL. Carreras, P. Eijo, A. Estany, M<sup>a</sup>. T. Gómez, R. Guich, V. Mir, F. Ojeda, T. Planas, M<sup>a</sup>. G. Serrats. (2010). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.
- Lucina Jiménez, Imanol Aguirre, Lucía G. Pimentel. (2020). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: Fundación Santillana.
- M<sup>a</sup> del Valle Cecilia Montilla Coronado, Javier Gómez Pérez, Esperanza Falcón Nuviola. (30 de Enero de 2012). *Educando la mirada: la fotografía como herramienta de enseñanza-aprendizaje*. Obtenido de Educaweb: <https://www.educaweb.com/noticia/2012/01/30/educando-mirada-fotografia-como-herramienta-ensenanza-aprendizaje-5222/>
- Mimenza, O. C. (s.f.). *La teoría de la Inteligencia de Guilford*. Obtenido de Psicología y Mente : <https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-inteligencia-guilford>
- Munari, B. (1985). *Diseño y comunicación visual: Contribución a una metodología didáctica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Nates, Ó. C. (s.f.). *10 razones por las que urge enseñar fotografía en las escuelas*. Obtenido de Canva: [https://www.canva.com/es\\_mx/aprende/razones-urge-ensenar-fotografia-escuelas/](https://www.canva.com/es_mx/aprende/razones-urge-ensenar-fotografia-escuelas/)
- O'Shea, C. (2006). *En busca de valores*. Madrid: La Esfera de los Libros .

- Perera, F. F. (s.f.). *quecamarareflex*. Obtenido de Qué es la distancia focal en fotografía: <https://quecamarareflex.com/distancia-focal-para-torpes/>
- Perera, F. F. (s.f.). *quécamarareflex*. Obtenido de <https://quecamarareflex.com/objetivos-distancia-focal-angulo-de-vision-y-encuadre/>
- Pérez Salazar J. A. & Bedoya Montoya C. M. (2019). La fotografía como herramienta para el desarrollo de la creatividad y alfabetidad visual: investigación en el aula. *KEPES*, 377-404.
- Peterson, B. (2015). *Aprender a ver con creatividad*. Madrid : Ediciones Tutor, S.A.
- Philibert, N. (Dirección). (2002). *Ser y tener* [Película].
- Rodríguez, J. Á. (2004). Propuestas para educar en valores en la familia. Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers. *Propuestas para educar en valores*(287), 23-26. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1912>
- Ros, N. (2004). El lenguaje artístico, la educación y la creación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1-8.
- Sabater, V. (29 de agosto de 2018). *La mente es maravillosa*. Obtenido de Daniel Goleman y su teoría sobre la inteligencia emocional: <https://lamenteesmaravillosa.com/daniel-goleman-teoria-la-inteligencia-emocional/>
- Sabater, V. (25 de septiembre de 2020). *La técnica de los seis sombreros para pensar, de Edward de Bono*. Obtenido de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-tecnica-de-los-seis-sombreros/>
- Sánchez, N. P. (2014). La fotografía como imagen sensorial. Recuerdos invisibles para una interpretación visual. / Photography as a sensorial image. *Tercio Creciente*, 3(1). Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/RTC/article/view/3084/2457>
- Somos nombres. Migraciones, fotografía y música. (s.f.). *Somos nombres*. Obtenido de <https://www.somosnombres.org/>
- Torres, A. (s.f.). *Teoría de la Gestalt: leyes y principios fundamentales*. Obtenido de Psicología y mente : <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-gestalt>
- Vicedo, L. G. (2019). *Aprender a Iluminar en Fotografía*. Bubok Publishing.
- Yus, R. (1996). *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*. Barcelona: Graó.